

ESQUEMAS DE SEGUNDO ORDEN EN UNA MUJER ADOLESCENTE PRIVADA DE LA
LIBERTAD POR HOMICIDIO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO LA
GRANJA SANTA ELENA.



LAURA CRISTINA MESA RIOS

LAURA MILENA QUINTERO

CATALINA VÁSQUEZ GUZMÁN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ENVIGADO

2014

ESQUEMAS DE SEGUNDO ORDEN EN UNA MUJER ADOLESCENTE PRIVADA DE LA
LIBERTAD POR HOMICIDIO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO LA
GRANJA SANTA ELENA.

LAURA CRISTINA MESA RIOS

LAURA MILENA QUINTERO

CATALINA VÁSQUEZ GUZMÁN

Trabajo de grado presentado para optar al título de psicólogo

Asesor

Sergio Andrés Acosta Tobón

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

ENVIGADO

2014

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Envigado, Enero 17 de 2014

DEDICATORIA

A mi madre por ser mi apoyo incondicional, mi fuerza, mi motor, por ser el mejor ejemplo de perseverancia, por ayudarme y acompañarme en el proceso de alcanzar mis sueños.

A mi abuela por sus esfuerzos, y a mi padre porque sé que desde el cielo se siente orgulloso de mi.

A mis compañeras Kata y Laura por su inmensa ayuda en el momento más difícil de este proceso, por brindarme su amistad incondicional.

Finalmente a May, por apoyarme, animarme, y acompañarme durante este proceso pero sobre todo por creer en mí.

Laura Quintero

Dedico este trabajo a mi madre por su interés constante en mi felicidad y tranquilidad, por sus palabras de amor y ánimo, por significar para mí mi vida entera, por apoyarme en cada nueva meta que me propuse. Gracias por pensar siempre en mí y creer en mí como lo haces.

A Esteban por escucharme, alentarme y por sus demostraciones de amor verdadero.

A mis compañeras Laura Quintero y Laura Mesa porque juntas hicimos el mejor equipo de trabajo.

Catalina Vásquez Guzmán

Dedico este trabajo a mi madre y todos aquellos miembros de mi familia que me brindaron su apoyo y comprensión incondicional para alcanzar esta gran meta de mi vida.

Laura Mesa

AGRADECIMIENTOS

Infinitas gracias a Dios y a todos aquellos que nos apoyaron en la realización de este proyecto, a nuestras familias, amigos, docentes, asesores y todo aquel que contribuyó a ver realizado este sueño, en especial a nuestro asesor Sergio por compartir tanto conocimiento y su amor por la investigación.

CONTENIDO

GLOSARIO	8
RESUMEN	11
ABSTRACT	14
INTRODUCCIÓN	17
OBJETIVOS	29
1. CAPÍTULO I	30
1.1 APROXIMACIÓN TEÓRICA AL MODELO COGNITIVO	30
1.1.1 Conceptualización clínica cognitiva multinivel (CCCM).....	34
1.1.2 Esquemas de Segundo Orden	39
1.2 ADOLESCENCIA	44
1.3 CONDUCTA DELICTIVA EN ADOLESCENTES.....	47
1.4 SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	54
2. CAPÍTULO II	56
2.2 MÉTODO	56
3. CAPITULO III	61
3.1 RESULTADOS.....	62
DISCUSIÓN	83
CONCLUSIONES	86
RECOMENDACIONES	89
REFERENCIAS	91
ANEXOS	98
ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	98
ANEXO 2: PRESUPUESTO	99
ANEXO 3: ACTA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	102

GLOSARIO

Adolescencia: Etapa del ciclo vital comprendida entre los 14 y 18 años de edad, que toma lugar entre la niñez y la adultez, caracterizada por ser un periodo donde el individuo define intereses, proyectos y relaciones con el mundo que le rodea. Es una etapa de transición puesto que los adolescentes no se consideran niños, pero todavía no son adultos. Asimismo es comprendido como un periodo considerable de crecimiento, cambios físicos y cognoscitivos.

Esquemas: Entidad organizacional cognitiva y estable, donde se almacena el conocimiento acerca de uno mismo y el mundo. Esta estructura cognitiva profunda ofrece a la persona una serie de reglas para seleccionar, filtrar y codificar la información entrante. Se desarrollan durante la vida de la persona y se fortalecen a nivel interno cuando información similar es procesada y organizada repetidamente en el mismo esquema permitiendo que el procesamiento de la información sea cognitivamente más económico.

Esquemas de segundo orden: Pertenecen al enfoque explicativo/promocional y se refiere al estudio de esquemas de orden superior que definen la visión del mundo del paciente y funcionan como una guía generalizada y orientadora de conducta en los distintos contextos. Influyen sobre los pensamientos automáticos (nivel I) y el esquema nuclear (nivel II) directa o indirectamente. La visión del mundo de la persona se refiere a la suma de experiencias individuales asociadas con

las creencias sociales políticas, religiosas, y las actitudes que el individuo comparte con otros miembros de sus grupos de referencia.

Homicidio: Acto violento e ilegítimo mediante el cual se elimina a otro, representando una acción contraria a la vida que manifiesta la suprema expresión del daño, las relaciones violentas, y la negación total y definitiva del otro.

Delincuencia Juvenil: Concierno a un grupo de infracciones que pueden ser referidas en términos de una criminalidad pequeña, sin embargo los delincuentes juveniles cometen frecuentemente grandes daños materiales e inmateriales. Un delincuente juvenil, en términos técnicos y legales, es una persona joven que se encuentra en un proceso judicial, por realizar actos considerados peligrosos para la comunidad.

Privación de la libertad para adolescentes: Según el Código de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006, específicamente el artículo 160 del código en mención, es entendido como toda forma de internamiento, en un establecimiento público o privado, con personal adecuado, instalaciones suficientes, medios idóneos, y experiencia probada; ordenada por autoridad judicial, del que no se permite al adolescente salir por su propia voluntad. Para la ley, los centros deben cumplir con las condiciones de seguridad para evitar la evasión de los adolescentes. Si el adolescente se evade, el juez deberá, de manera inmediata, ordenar su aprehensión y la revisión de la sanción.

Modelo cognitivo: Hace referencia a todos aquellos procesos a través de los cuales el input sensorial es transformado, reducido, elaborado, almacenado, recuperado y usado. Este modelo se basa en el análisis científico de los procesos mentales humanos para de esta manera comprender la conducta humana. El interés se centra en esos procesos mentales superiores, esto es, atención, memoria, percepción, emoción, inteligencia, y aprendizaje, puesto que éstos se interrelacionan para generar conocimiento, y aportan en la adaptación del individuo al medio al permitirle organizar la información proveniente de él. El modelo cognitivo afirma que las perturbaciones psicológicas tienen una misma característica que es la distorsión del pensamiento, ésta influye en la conducta y en el estado de ánimo de las personas.

RESUMEN

La presente investigación es un estudio sobre esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por homicidio en un centro de atención especializada, cuyo objetivo central es analizar los esquemas de segundo orden presentes en dicha mujer.

Este estudio se realizó desde el enfoque cualitativo, el método fue interpretativo hermenéutico y los participantes fueron en total 25 mujeres, 24 de ellas con un rango de edad entre los 17 y 22 años, quienes en un primer momento fueron seleccionadas de forma aleatoria, con el fin de realizar un sondeo exploratorio orientado a identificar pensamientos, ideas y creencias asociadas a la percepción que tenían las personas sobre el homicidio ejecutado por mujeres.

En un segundo momento se seleccionó a la colaboradora de la investigación, una mujer adolescente de 17 años de edad, internada en el Centro de Atención Especializada la Granja Santa Elena por el delito de homicidio.

Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron el sondeo exploratorio, la entrevista a profundidad y la observación participante.

Después de analizar la información recolectada tras el proceso de recolección de la información se evidenciaron los siguientes hallazgos relacionados a los esquemas de segundo orden presentes en la colaboradora.

Para este caso se encontró que el experimentar adrenalina o placer al cometer el acto delictivo puede funcionar como un **esquema motivacional**, esto es, como una motivación que refuerza la participación en el homicidio.

No obstante se hizo notorio que las motivaciones tienden a cambiar a medida que la colaboradora atraviesa el proceso de resocialización, pues los propios gustos, intereses, objetivos personales y proyecto de vida se orientaron progresivamente hacia otras actividades aisladas del comportamiento delictivo.

Se encontró otro hallazgo relacionado con la estructura mental de la colaboradora que guía sus relaciones, pues se hace frecuente una modificación de aquellas creencias sociales, de aquellos mapas de conocimientos que guían las relaciones interpersonales de la colaboradora, especialmente aquellas correspondientes con la familia, mujeres y hombres.

También fue posible identificar que la colaboradora vivió experiencias durante el proceso de resocialización que le permitieron adquirir nuevas formas de verse a sí misma y de comportarse, reconociendo que durante el proceso aprendió a conocerse, a identificar aspectos por mejorar, a trabajar algunas de sus reacciones ante determinadas situaciones, y a plantearse metas alcanzables para su vida.

También fue posible encontrar **esquemas constructivos**, en especial al mostrar cómo el proceso de resocialización transformó una idea en la colaboradora, permitiéndole plantearse un nuevo objetivo en su vida y es adquirir un estilo de vida saludable lo que implica considerar el

consumo de sustancias psicoactivas como algo perjudicial para ella, por lo que evita continuar con la conducta adictiva.

Finalmente, en relación a los **esquemas valorativos** se observó cómo las metas de la colaboradora han sido modificadas, pues actualmente reconoce como una de sus metas el permanecer alejada del contexto de la delincuencia y poder introducirse en otro tipo de actividades que le generen bienestar y crecimiento personal

ABSTRACT

This research is a study of scheme of second order in a teenage woman deprived of the liberty for homicide in a specialist care centre, whose main objective is to analyze in such a woman scheme of second order

This study was carried out from the qualitative approach, the method was interpretive hermeneutic and the participants were in total 25 women, 24 of them with an age range between 17 and 22 years old, who at first were selected randomly, in order to make an exploratory survey aimed at identifying thoughts, ideas, and beliefs associated with the perception that had people about the killing carried out by women.

In a second moment was selected the contributor of the research, a teenage woman's 17-year-old interned in the Center's specialized care the farm Santa Elena for the crime of homicide.

The instruments used for data collection were the exploratory survey, in-depth interview and participant observation.

After analyzing the information gathered after the data collection process the following findings were demonstrated related to second-order scheme present in the contributor.

In this case found that experience adrenaline or pleasure to commit the criminal act can act as a motivational scheme, that is, as a motivation that strengthens the participation in the homicide.

However it became notorious that motivations tend to change as the contributor through the process of resocialization, because her own pleasures, interests, personal objectives and life project were orientated gradually towards other activities isolated from criminal behavior.

Found another finding related to the mental structure of the contributor that guide her relationships, as a modification of those social beliefs, of those maps of knowledge that guide interpersonal relationships of the contributor, especially those pertaining to the family, women and men is often.

It was also possible to identify the contributor lived experiences during the process of resocialization that allowed her to acquire new ways of seeing herself and behave, recognizing that during the process she learned to know herself, to identify aspects to improve, work some of their reactions to certain situations, and set achievable goals for your life.

It was also possible to find constructive schemes, especially to show how the process of resocialization transformed an idea into the collaborator, enabling her to consider a new purpose in his life, this is to acquire a healthy lifestyle which implies to consider psychoactive substances as something harmful for her, so avoided the addictive behavior to continue.

Finally, in relation to the evaluative schemes it was noted how the goals of the collaborator have been modified, as currently recognized as one of its goals by staying away from the context of the crime and to introduce other types of activities that generate you well-being and personal growth.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es un estudio sobre esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por homicidio en un centro de atención especializada. Es así que se tiene como objetivo central identificar las concepciones ideológicas, tanto individuales como sociales, de esta mujer adolescente, así como el sistema de valores, los esquemas motivacionales y constructivos que conforman la visión del mundo de ésta.

Dado lo anterior, es importante para esta investigación reconocer los aportes de la Psicología Cognitiva, en especial lo que refiere a estudios sobre esquemas, que según Riso (2006), pueden entenderse como estructuras de significados, constructos personales, teorías sobre sí mismo, el mundo exterior y el futuro, cuya función es organizar y dirigir la información que entra y sale (Riso, 2006).

El modelo cognitivo reconoce la existencia de pensamientos automáticos, distorsiones cognitivas, tipos de respuesta (cognitiva, emocional y motora), esquemas nucleares, creencias irracionales, creencias intermedias, esquemas de segundo orden, entre otros (Beck, 2000). En este sentido, la presente investigación identifica la importancia de los postulados de la Psicología Cognitiva asociados a los esquemas de segundo orden, lo que Dewan, Steenbarger y Greenberg han denominado “*la visión del mundo del paciente, que determinan una tendencia a la acción*” (citados por Riso, 2006, p. 208). Estos se componen por cuatro aspectos fundamentales que en conjunto constituyen el campo temático de esta investigación: (1) esquemas motivacionales

superiores, (2) esquemas constructivos, (3) esquemas valorativos, (4) esquemas ideológicos/ conceptuales.

Por otro lado, se abordará la adolescencia desde el punto de vista de la psicología, como el periodo de la vida que normalmente toma lugar entre la niñez y la adultez (Jaramillo; Merchán & Holguín, 2011). Lo que implica entenderla como una etapa del ciclo vital comprendida entre los 14 y 18 años de edad (Moraleda, 1999), caracterizada por ser un periodo donde el individuo define intereses, proyectos y relaciones con el mundo que le rodea. Del mismo modo, según lo establecido por los organismos de las Naciones Unidas, la juventud comprende el rango de edad entre los 10 y los 24 años; abarca la pubertad o adolescencia inicial (de 10 a 14 años), la adolescencia media o tardía (de 15 a 19 años) y la juventud plena (de 20 a 24 años). En síntesis, estas posturas conciben que la adolescencia es una etapa transitoria donde el individuo pasa por un desarrollo psicológico, que en ocasiones puede traer consigo agresividad, lo que a su vez, podría convertirse en conductas de violencia, esto es, comportamientos que causan daño a personas, animales o cosas, o que están orientados a obtener un beneficio, resolver un problema, ejercer control sobre los demás, entre otros (Menéndez, 2006), como en el caso del robo, la extorción o el homicidio.

La presente investigación, reconoce que el código penal colombiano tipifica múltiples formas de conductas delictivas, entre las cuales se señala el homicidio como una de ellas. Este componente, que constituye una de las variables principales a abordar en la investigación, puede ser entendido como la conducta de matar a otro; al respecto Franco (2003) señala que el homicidio es una de las formas más graves de violencia ya que transgrede el derecho humano fundamental a la vida y por tanto suprime los demás derechos. Según estudios criminológicos, el

homicidio en Colombia es la primera causa de muerte violenta, de acuerdo a datos aportados por el boletín del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012) con una participación, para el año 2011, del 60.54% de las 23.742 muertes presentadas, con un total de 14.573 homicidios.

De ahí que, se dirija la atención a los esquemas de segundo orden ya que estos permitirán conocer el sistema de valores, las concepciones ideológicas, las creencias individuales y sociales, las motivaciones y necesidades de crecimiento, y los recursos cognitivos y comportamentales que aportan al desarrollo de estilos de vida saludable de una adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio. El interés parte de poder analizar como los esquemas de segundo orden, es decir, los *“esquemas de orden superior que definen la visión del mundo del paciente y funcionan como una guía generalizada y orientadora de conducta en los distintos contextos”* (Dewan, Steenbarger y Greenberg, 2005, citados por Riso, 2006. p. 47), funcionan como razones para la acción al actuar conjuntamente con otros estados mentales como las intenciones, los deseos y las actitudes. En este mismo sentido, se hace interesante indagar, en el marco de los esquemas de segundo orden, por el sistema de creencias de una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio, ya que no se trata de cualquier mujer u hombre que tenga una creencia específica sobre ser homicida o el homicidio, por el contrario, se trata de una mujer adolescente que lo ha llevado a cabo.

Teniendo presente que el estudio se orienta al análisis de esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio, se expondrá el resultado de la revisión de material relativo al tema y antecedentes de investigación que dan cuenta de tratamientos teóricos desde diferentes perspectivas.

Acero, Escobar y Castellanos (2007), a partir de la revisión sobre la violencia juvenil con énfasis en los factores de riesgo para la violencia y el homicidio, específicamente en el caso colombiano, concluyeron que los principales factores de riesgo que influyen en que los adolescentes cometan actos violentos, incluido el homicidio, están dados por condiciones de violencia intrafamiliar grave, así como por ser hombre, grados altos de irritabilidad, intentos de suicidio, hiperactividad, tener antecedentes graves de trastornos de la conducta, usar armas, pertenecer a pandillas, permanecer en la calle la mayor parte del tiempo, consumir sustancias psicoactivas y alcohol, poseer creencias que apoyan la resolución de problemas haciendo uso de la violencia, condiciones de pobreza importantes, y baja escolaridad. Encontraron además, que los homicidas presentan cambios frecuentes de escuela, inicio más temprano del consumo de alcohol, menor frecuencia de psicosis, y menos contacto con servicios sociales y psiquiátricos.

Otro estudio relevante es el elaborado por Cartagena, Orozco y Lara (2010), quienes realizaron la caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante el 2003 y el 2007. En dicho estudio se encontró que el promedio de edad de los adolescentes que cometieron homicidio es de 17 años; la mayoría de estos fueron hombres, lo que corresponde al 93.73%, ya que solo se condenó a una mujer por este delito; en cuanto al nivel de escolaridad el 31.25% de los adolescentes no habían terminado la primaria y 43.75% no habían completado la secundaria; en relación al estrato socioeconómico hallaron que 37,50% de adolescentes pertenecen al estrato 3 y el 25% al estrato 2, el resto de la muestra pertenece a estratos más bajos. Frente a la dinámica familiar del agresor, observaron que en mayor medida los adolescentes pertenecen a familias nucleares cuya principal figura de autoridad es la madre, seguido de los que no presentan ninguna figura de autoridad; cinco de los casos estudiados presentaron buenas relaciones familiares, los demás reportaron relaciones

regulares y nulas con sus familiares, además se encontró un 31.25% de casos de violencia intrafamiliar. Por otra parte se halló que la mitad de los adolescentes consumen alcohol y cigarrillo y más de la mitad consume marihuana; al momento del hecho 43,75% de los adolescentes no se encontraban bajo el efecto de ninguna sustancia psicoactiva mientras que el otro 31,25% sí estaba bajo este efecto; también se encontró que más de la mitad de la muestra tuvo acceso a evaluación psicológica en el momento de su detención, mediante lo cual se pudo determinar que 43.75% aparecen sin trastornos mentales y 37,50% presentó algún trastorno mental entre ellos trastorno disocial, trastorno de ansiedad y farmacodependencia. En relación a la motivación para cometer el delito se encontró la ira en primer lugar, seguida por la venganza y la defensa personal; también se halló en 81.25% de los casos que la intención realmente era matar; este estudio encontró entonces que la delincuencia juvenil es multifactorial y que algunos de los factores de riesgo son la marginalidad, la desescolarización, la falta de oportunidades y el maltrato.

Azaol (1997), por su parte, en un estudio comparativo entre hombres y mujeres sentenciados por el delito de homicidio en la ciudad de México, el cual se detuvo particularmente en la situación de las mujeres, encontró que los homicidios cometidos por los hombres podían clasificarse en: 49% homicidios cometidos en riña, 28% en asalto, 8% en contra de algún familiar, 4% por abuso de alguna autoridad y 11% por varios motivos distintos a los anteriores, mientras que en las mujeres encontró que el 76% de los homicidios tiene por víctima a un familiar y solo el 24% se dirige a una persona fuera de este núcleo. En relación a esto se encontró que en la mujer el homicidio parece ser el desenlace de múltiples episodios de violencia en los que ella ha ocupado el lugar de víctima en muchas ocasiones, otras de victimario, y en donde los motivos parecen más complejos de descifrar. En los 38 casos en que las mujeres dieron muerte a

familiares lo cual representa el 76% del total, el 52% correspondiente a 26 casos fue dirigido a niños. El 22 % correspondiente a 11 casos fue dirigido a esposos o parejas de las mujeres sentenciadas, y el 2 % correspondiente a un caso el homicidio fue en contra de la madre de una mujer interna. En cuanto a los homicidios cometidos en contra de los niños se logra distinguir dos categorías, en la primera de ellas están los niños que murieron como resultado de un largo y continuo proceso de malos tratos, negligencia, y abusos en los que predomina el hecho de que la madre recibió a su vez el mismo trato por parte de sus padres y posteriormente su pareja, en la segunda de ellas están los casos de los niños en el cual el homicidio se produjo en un solo acto imprevisto, en el que habría una pérdida transitoria de conciencia por parte de la madre. En cuanto a los homicidios en contra de la pareja, el motivo corresponde al maltrato, la infidelidad y, las humillaciones que muchas veces las mujeres toleraron durante años; de otro lado, el único homicidio cometido en contra de un ascendiente fue el acto de una mujer a quien se declaró inimputable por haber padecido desde pequeña un severo trastorno psiquiátrico.

Por último, se encontró un antecedente valioso en la medida en que tiene gran relación con los aspectos a analizar en la presente investigación, se trata de un estudio de análisis de caso, realizado por Saborío (2010), sobre los factores que influyeron en una adolescente para la comisión del acto homicida. Éste estuvo centrado en analizar variables como: factores psicosociales, motivaciones, esquemas de pensamiento y distorsiones cognitivas que influenciaron el hecho. Se encontró, en relación a la motivación, que el ambiente en el que la persona creció era un lugar opresor, hostil, agresor, en donde no se permitía muestras de cariño, lo que a su vez genera sentimientos de culpa, frustración, y hostilidad emocional, ya que las necesidades de afecto y apoyo no son satisfechas, puesto que la figura paterna se percibe como agente principal de la dinámica familiar y la figura materna como cómplice del padre, lo que

genera un clima familiar tenso, desorganizado, represivo, que imposibilitaba el vínculo y, por tal, no constituía una fuente sana para el adecuado desarrollo personal. Además, se encontró que la persona no tiene la capacidad de establecer metas propias, ya que su rol dentro de la familia estaba determinado por las necesidades de los otros, *“por lo que crea un patrón de comportamiento tendiente al enojo, reactividad y represión emocional, que se ve fomentado por la influencia de terceros que potencializan la descarga emocional y, por tanto, se considere la eliminación del factor opresor”* (Saborío, 2010, p. 55).

En la variable de factores psicosociales, se halló la existencia de un ciclo de violencia nocivo, el clima intrafamiliar estaba marcado por constantes amenazas de pérdida de redes sociales externas, y por abuso sexual, físico, psicológico e incesto, por ende, se pone en práctica lo aprendido a través del modelaje y observación, tanto en el núcleo familiar como en la comunidad, lo que la lleva a utilizar la violencia y la agresión como métodos para la solución de conflictos. En relación a la variable de distorsiones cognitivas Saborío (2010) encontró que la joven muestra tendencia a interpretar estímulos externos en base a lo que estos estímulos le provocan, por lo que tiene alta probabilidad de tomar decisiones inadecuadas. Por último en la variable de esquemas de pensamiento, se halló que no habían esquemas correspondientes a un trastorno de la personalidad, no obstante pertenece a la norma esperada por la sociedad, es decir, la joven tiene facilidad de adaptarse a las normas sociales, sin embargo, al no permitírsele ser espontánea, se muestra fría y calculadora como una forma de autocontrol y *“su percepción de los estímulos, posiblemente producto del aprendizaje recibido en la infancia, en algunos casos no sea la esperada y en estos casos, es en los que pudo haber contemplado el homicidio como solución viable a su situación psico-emocional”* (Saborío, 2010, p. 56).

Teniendo en cuenta los antecedentes encontrados a partir del rastreo realizado, se puede considerar de manera general que, aunque valiosos, dichos estudios tienen como propósito llegar a una comprensión del fenómeno del homicidio de manera objetiva, o buscan identificar las variables que llevan a una persona a cometer tal delito, es decir, pretenden observar esta realidad desde afuera y no desde adentro, por lo tanto recurren constantemente al uso de datos estadísticos, dejando de lado el componente subjetivo del ser humano que ha cometido homicidio, exceptuando al último de estos estudios el cual, al ser un análisis de caso, sí considera la historia particular de la persona. La presente investigación se diferencia del estudio mencionado ya que ésta dirige el interés, desde una perspectiva cognitiva, al análisis de los esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio.

Por otro lado, la importancia de este estudio radica en que abordará una de las problemáticas de Colombia como lo es el homicidio, específicamente aquellos realizados por mujeres adolescentes de la ciudad de Medellín, además de ser importante al encontrarse pocos estudios dirigidos específicamente a la participación de la mujer en actos criminales, a que dicha participación se ha considerado poco esencial e intrascendente por el volumen reducido que arrojan las cifras, y sobre todo porque no se ha percibido como un claro problema social. (González H. et al.; Jensen; Ilanud; Granda, citados en Vizcaíno, 2010).

En este mismo sentido, la realización de este estudio es valiosa puesto que busca comprender el fenómeno de la conducta homicida en mujeres adolescentes debido a la necesidad de analizar los esquemas de segundo orden desde la teoría cognitiva, ofreciendo una nueva lectura del comportamiento humano.

Se espera que los resultados del presente estudio se puedan publicar para ofrecer una visión de las mujeres adolescentes que han cometido homicidio, interesado específicamente en identificar los esquemas de segundo orden y de esta forma propender por una perspectiva que rescata la subjetividad. Asimismo, se espera que los resultados obtenidos en el estudio, resulten de gran utilidad para mejorar los procesos de resocialización de mujeres homicidas y para la creación de estrategias relacionadas con la prevención.

De otro lado, se hace importante referirse a los aspectos éticos de la investigación en psicología, entre ellos se encuentra el respeto de la autoría intelectual de las fuentes a través del uso correcto y técnico según lo dispuesto en los principios básicos de la APA.

Adicionalmente, la ley 1090 del 2005 en el Título VII, sobre el código deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión en el Capítulo VII sobre la investigación científica entre los artículos 49 al 56, dispone que:

La investigación científica debe basarse en principios éticos de respeto y dignidad, salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes. La investigación con participantes humanos descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. El psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de

las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

Sobre todo, la investigación cualitativa tiene la obligación y el derecho a la propiedad intelectual sobre los trabajos elaborados en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia.

Por otro lado y en lo que respecta a la metodología utilizada en este estudio, se realizará desde el enfoque cualitativo, el cual tiene como característica principal su interés por captar la realidad social “*a través de los ojos*” de las personas que están siendo estudiadas. Es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla, 1995). En investigación, la historia y el contexto que caracterizan al desarrollo del sujeto marcan su singularidad, la cual es expresión de la riqueza y plasticidad del fenómeno subjetivo (González, 2000). Se elige la realización de esta investigación bajo este enfoque porque éste tiende a comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de las múltiples lógicas presentes en los actores sociales (Galeano, 2004). Asimismo, la investigación cualitativa permite indagar por el mundo de vida de las personas, esto es, por sus motivos, significados y emociones (Galeano, 2004, p. 26), enfoque propicio para permitir conocer, a partir del abordaje de la realidad subjetiva de una mujer privada de la libertad por el delito de homicidio, los esquemas de segundo orden presentes en ella.

El método que se empleará en la investigación será el interpretativo hermenéutico, en el cual la comprensión de la realidad social se asume bajo la metáfora de un texto, que es

susceptible de ser interpretado. Se elige este nivel teniendo en cuenta que *“la hermenéutica involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica”* (Packer, 2010, p. 3), lo que posibilita adentrarse en el contenido y las dinámicas que rodean al sujeto. Se considera entonces que para lograr analizar los esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio, se debe partir de la interpretación del discurso que ella manifiesta tanto de manera verbal como no verbal. Lo anterior cobra aún más importancia si se tiene en cuenta que quien practica la hermenéutica se dedica *“a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa”* (Arráez, Calles & Moreno, 2006, p.4).

Las técnicas de recolección de información serán: la entrevista a profundidad, donde se asume lo que se dice como punto de inserción de lo que se reproduce socialmente y donde se trabaja con el discurso, el cual muestra un campo semántico que define qué elementos son incluidos como pertinentes, qué elementos se excluyen y qué relaciones no se aceptan, de tal forma que lo incluido y lo excluido se explican recíprocamente en el discurso (Buendía, 1997). La observación participante en la cual el investigador tiene el doble propósito de implicarse en actividades concernientes a la situación social a estudiar y observar a fondo dicha situación (Valles, 1999). Y el sondeo exploratorio, el cual fue realizado con el fin de observar el estado del campo temático de la investigación en una población particular, este sondeo consistió en encuestas dirigidas a 24 mujeres, con el objetivo de identificar la percepción que tienen las mujeres jóvenes sobre la mujer que comete homicidio, y para identificar categorías centrales en la

investigación. Además de las técnicas de observación y conversacionales se empleara el análisis de material documental.

En relación al muestro cabe aclarar que este es progresivo, está sujeto a la dinámica que se deriva de los hallazgos de la investigación (Galeano, 2004). Es así que la selección de los colaboradores la constituye una mujer adolescente privada de la libertad por la comisión del delito de homicidio. Se considera importante este tipo de selección de informantes ya que habla *“desde sus propias vivencias más que desde la alusión a terceros”* (Galeano, 2004, p. 36), aspecto que es fundamental para comprender y acercarnos a los esquemas de segundo orden presentes en la colaboradora. De ahí que, el estudio permite *“como método para aprender respecto a una instancia compleja, basado en un entendimiento comprensivo de esta instancia como un “todo” y su contexto, mediante datos e información obtenidos por descripciones y análisis extensivos”* (Mertens, citado por Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 2). La investigación busca, retomando a Hernández, Fernández y Baptista (2003), *“documentar una experiencia o evento en profundidad o entender un fenómeno desde la perspectiva de quienes lo vivieron”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.25).

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar los esquemas de segundo orden presentes en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en el Centro de atención especializado La Granja Santa Elena.

Objetivos específicos

Identificar los esquemas de segundo orden presentes en el discurso de una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en el Centro de atención especializado La Granja Santa Elena.

Describir los esquemas de segundo orden presentes en el discurso de una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en el Centro de atención especializado La Granja Santa Elena.

Evaluar los esquemas de segundo orden presentes en el discurso de una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en el Centro de atención especializado La Granja Santa Elena.

1. CAPÍTULO I

1.1 APROXIMACIÓN TEÓRICA AL MODELO COGNITIVO

La presente investigación parte del paradigma del modelo cognitivo que según Neisser (1967) hace referencia a todos aquellos procesos a través de los cuales el input sensorial es transformado, reducido, elaborado, almacenado, recuperado y usado. Este modelo se basa en el análisis científico de los procesos mentales humanos para comprender así la conducta humana (citado en Navarro, 1989, p. 21). El interés se centra en esos procesos mentales superiores, esto es, atención, memoria, percepción, emoción, inteligencia, y aprendizaje, puesto que éstos se interrelacionan para generar conocimiento, y aportan en la adaptación del individuo al medio al permitirle organizar la información proveniente de él.

El modelo cognitivo afirma que las perturbaciones psicológicas tienen una misma característica que es la distorsión del pensamiento, ésta influye en la conducta y en el estado de ánimo de las personas (Beck, 2000). En este sentido, el modelo cognitivo sirve de precedente teórico para orientar nuestra investigación, ya que permite una aproximación al contenido cognitivo, específicamente a los esquemas de segundo orden de la colaboradora quien se encuentra privada de la libertad por el delito de homicidio.

El modelo cognitivo es un enfoque interrelacionista, es decir, implica una relación recíproca entre el medio, las experiencias previas y el conocimiento obtenido por la persona (Riso, 1992). Por tanto, para el modelo cognitivo es primordial identificar estos tres elementos

fundamentales en los procesos propios de la actividad humana, en otras palabras, la actividad cognitiva está condicionada a la permanente relación de dichos elementos.

Otros autores nos invitan a ver el modelo cognitivo como una perspectiva orientada en el Procesamiento de la Información (PPI). Ingram y Kendall (1986), lo definen como: *“una aproximación teórica, la cual asume que el funcionamiento humano puede ser productivamente entendido en términos de cómo la información interna y ambiental es procesada y utilizada”* (citados por Riso, 1992, p. 17). De acuerdo con Riso (1992), el PPI se concentra en el estudio de las estructuras y procesos que realiza el sistema para almacenar, transformar, seleccionar, recuperar, descodificar, y producir información y comportamientos. La conducta es concebida como el resultado de programas centrales superiores y mediados por diferentes eventos psicológicos.

Uno de los fundamentos principales del modelo cognitivo es el supuesto de que los eventos ambientales operan sobre un esquema de base que organiza y guía la información que entra y sale mediante determinados procesos u operaciones informales (percepción, atención, memoria, análisis inferencial), que a su vez generan productos finales o conclusiones (emocionales, cognitivos y motores), estos productos interactúan con el ambiente y retroalimentan el esquema fortaleciéndolo o debilitándolo, dependiendo del caso (Barragan, s.f), estos elementos dan cuenta de la forma como se lleva a cabo el procesamiento de la información, evidenciando como dicha información proveniente del medio es organizada por los esquemas, que funcionan como filtro de selección de esta información, permitiendo que la atención se dirija hacia determinados estímulos excluyendo a otros, y que esta información sea interpretada basándose en los contenidos esquemáticos, produciendo una respuesta que a su vez mantiene el

esquema. Para comprender mejor este proceso se define a continuación en qué consisten estos tres elementos:

Esquema

Para el modelo cognitivo, el esquema puede ser entendido como una entidad organizacional cognitiva y estable, donde se almacena el conocimiento acerca de uno mismo y el mundo (Hollon y Kriss, 1984, citados por Riso). Esta estructura cognitiva profunda ofrece a la persona una serie de reglas para seleccionar, filtrar y codificar la información entrante (Aguilera, Leija, Rodríguez, Martínez, López, 2009).

Por otra parte, Darley y Gross (1983) definen el esquema como el que *“provee las teorías e hipótesis que en última instancia guían y orientan la búsqueda de información relevante y determinan cómo los estímulos ambientales recibidos o descodificados son organizados y estructurados”* (citados por Riso, 1992, p. 21). En la presente investigación, los esquemas son el horizonte de sentido en la medida en que estos determinan de forma significativa las reacciones conductuales de los individuos permitiendo aproximarse a una comprensión del por qué determinadas personas reaccionan a ciertos estímulos de una manera diferente a como otros lo hacen.

En relación a lo anterior, Riso (1992) menciona que el esquema es tan estructurado que el individuo puede llegar a creer que los eventos que no concuerdan con las categorías

preestablecidas por él, simplemente están equivocados o no existen. Un ejemplo de esto son los estereotipos, los cuales son creencias establecidas que el individuo da por verdaderas y que determinan de alguna manera su modo de ver y acercarse al mundo, pero al encontrarse con prácticas o ideas contrarias a las suyas, las consideran completamente equivocadas.

A su vez, los esquemas se desarrollan durante la vida de la persona y se fortalecen a nivel interno cuando información similar es procesada y organizada repetidamente en el mismo esquema (Markus, 1977 citado por Riso, 1992) permitiendo que el procesamiento de la información sea cognitivamente más económico (Riso,1992), lo que significa que para el sistema cognitivo es más fácil seleccionar información del medio que sea coherente con el esquema de base, ya que de esta manera se reduce el esfuerzo en el procesamiento de la información, facilitando la producción de conclusiones y respuestas rápidamente, y llevando finalmente a la confirmación del esquema.

Procesos

Los procesos hacen referencia al conjunto de procedimientos por el cual el sistema opera y manipula la información, es decir, son reglas que guían el procesamiento de la información hacia, entre y desde los esquemas para generar productos cognoscitivos, éstos descodifican y confrontan las entradas informacionales (input) con las experiencias y conocimientos previos, para llegar a determinadas conclusiones. Los procesos cognoscitivos no operan en un vacío informacional y sin objetivo alguno, sino que mantienen una estrecha relación con los esquemas (Riso, 1992).

Productos

Los productos se refieren a las salidas finales (output) que realiza el sistema, es decir, los resultados o conclusiones a las que llega el aparato cognitivo luego de procesar activamente información interna y externa, se caracterizan por ser más asequibles a la conciencia del individuo, menos estables, por presentar una mayor influencia de los estados emocionales internos y por estar más relacionados con las demandas externas (Riso, 1992).

1.1.1 Conceptualización clínica cognitiva multinivel (CCCM)

La conceptualización Clínica Cognitiva Multinivel planteada por Riso (2006) consiste en una propuesta de intervención basada en los fundamentos teóricos del modelo cognitivo. Esta conceptualización ofrece tres niveles de estructuración psicológica a tener en cuenta durante el proceso de psicoterapia. Se retoma esta propuesta ya que en uno de sus niveles se abordan los esquemas de segundo orden, que son de gran relevancia para esta investigación en la medida en que permiten conocer la visión del mundo de la persona (Riso 2006), constituyendo, en esta ocasión, una manera de acceder al sistema de creencias, valores, ideologías y motivaciones de aquella adolescente que ha sido privada de la libertad por el delito de homicidio.

Con la intención de comprender con mayor profundidad esta conceptualización se considera importante retomar cada uno de los niveles que la componen:

El Nivel I es el descriptivo/sintomático, donde se intenta establecer las relaciones interactivo/funcionales que las respuestas cognitivas, emocionales y motoras tienen con el ambiente, así como la interacción entre ellas. El objetivo principal de este nivel es generar el alivio de la sintomatología del paciente utilizando distintos procedimientos de intervención y técnicas cognitivas, experienciales o conductuales. Este nivel, además de resolver problemas específicos, constituye un medio para crear inferencias altas en relación a los esquemas negativos responsables de la disfunción que será tratada (Riso, 2006). Según Riso (2006), el nivel descriptivo/sintomático hace énfasis especial en los pensamientos automáticos y las distorsiones cognitivas, puesto que cumplen un rol central en el desencadenamiento y mantenimiento de emociones negativas presentes en los desórdenes mentales.

Los pensamientos automáticos, también conocidos como auto diálogos, o autoafirmaciones, consisten en pensamientos que evidencian lo que las personas piensan de sí mismos, el mundo y las relaciones con los demás (Estévez & Calvete, 2009), tienen además la característica de ser pensamientos involuntarios y repetitivos, intrusiones reflejas de las cuales no siempre el paciente es consciente.

Según Beck (2000) (citado por Riso, 2006), los pensamientos automáticos cumplen las siguientes características: suelen ser breves e inmediatos; generalmente el paciente es más consciente de la emoción que experimenta como consecuencia de dicho pensamiento; habitualmente se aceptan como verdaderos sin hacer una reflexión y evaluación acerca de ellos; la emoción se encuentra conectada de manera lógica con el contenido del pensamiento; suelen aparecer de manera escueta pero son asequibles cuando el paciente se pregunta por su significado; se manifiestan de manera verbal, visual o ambas.

Riso (2006) plantea que los pensamientos automáticos se convierten en el blanco a trabajar en el nivel I, precisamente porque éstos tienen un acceso relativamente fácil para los pacientes y son susceptibles de ser modificados o controlados; esto se logra mediante la utilización de técnicas para hacer conscientes este tipo de pensamientos y de esta manera poder controlarlos. Es decir, el terapeuta que trabaja desde el modelo cognitivo tiene un objetivo principal y es enseñar al paciente a identificar sus pensamientos automáticos, y cómo estos influyen en la percepción de la situación que le está generando malestar y que posiblemente lo esté llevando a solicitar ayuda psicológica. En este sentido Beck (2000) afirma:

El curso habitual del tratamiento en terapia cognitiva implica usualmente que en los inicios se ponga más énfasis en los pensamientos automáticos, que son conocimientos más cercanos a la conciencia. El terapeuta enseña al paciente a reconocer, evaluar y modificar sus pensamientos para lograr un alivio de los síntomas. Luego el tratamiento se centra en las creencias y pensamientos que subyacen en las ideas disfuncionales (citado por Riso, 2006, p. 64).

Partiendo de lo anterior, se asume entonces que, toda idea disfuncional que presenta una persona, se encuentra mediada por una serie de creencias y pensamientos que la hacen disfuncional, convirtiéndose, en unos de los blancos a los cuales debe dirigirse la terapia ya que en la medida en que se aborden estas creencias disfuncionales, se le proporcionará al paciente un

mayor manejo y control sobre sus pensamientos. En coherencia con esto, Clark y Purdon (1993) *“insisten en prestar una atención especial a la importancia que poseen las creencias disfuncionales sobre la necesidad de controlar los propios pensamientos”* (citados por Belloch, Cabedo, Morillo, Lucero & Carrió, 2003), confirmando la importancia de abordar estas creencias para la reducción del malestar y los síntomas de quien asiste a terapia.

Por su parte, las distorsiones cognitivas, se refieren a la validez de los pensamientos automáticos, y constituyen conclusiones o productos cognitivos ilógicos. En la terapia cognitiva el terapeuta confronta estas distorsiones a través del análisis lógico y racional de cómo se formó el pensamiento, con el fin de crear explicaciones alternativas razonables (Riso, 2006).

Riso (2006) propone que entre las distorsiones cognitivas más frecuentes se encuentran: lectura de la mente, adivinar el futuro, catastrofización, maximizar/minimizar, catalogar o rotulación, descalificar o dejar de lado lo positivo, filtro mental negativo, sobregeneralización negativa, pensamiento dicotómico o del tipo “todo” o “nada”, “Debo” o “Tengo que”, personalización, echar la culpa, comparación falsa, orientación hacia el remordimiento, razonamiento emocional, inhabilidad para desconfirmar.

El Nivel II es el Explicativo/preventivo, su enfoque es cognitivo/informacional. En este nivel, se pasa de la descripción a la explicación, mediante el estudio de la estructura interna del sistema (Riso, 2006), es decir ya no se trata de conocer únicamente la forma como la persona procesa la información o interpreta las situaciones, sino que además, se busca descubrir u encontrar aquellos mecanismos cognitivos que pueden estar funcionando como causa subyacente de esa interpretación, o en general que están determinando la forma de pensar de la persona.

Es así como en este nivel se indaga por el origen de las respuestas cognitivas, en este sentido si se considera que los pensamientos son los resultados últimos del procesamiento de la información, es natural indagar por la estructura de fondo, es decir los esquemas, los cuales determinan dichos pensamientos (Riso, 2006).

En coherencia con lo anterior se hace importante remitirnos a otra estructura que conforma un nivel más profundo de la cognición, esto es, el Esquema Nuclear, el cual es definido por Hollon y Kriss (1984) (citados por Riso, 2006), *“como una entidad organizacional cognitiva y estable, que contiene todo el conocimiento acerca de uno mismo y el mundo”* (p. 92). La naturaleza del esquema nuclear es generalmente más global, sobregeneralizada y absoluta que otras creencias y por lo general, el contenido de estos esquemas se refiere a evaluaciones absolutas y generalizadas de uno mismo y los otros (Riso, 2006).

Por último, y de acuerdo con Riso (2006) el nivel explicativo/preventivo hace un intento por explicar la forma en que el paciente ha logrado “convivir” con sus esquemas maladaptativos, mediante sus estrategias evitativas/compensatorias. En este nivel es mayor la complejidad del análisis puesto que se centra en el mecanismo y funcionamiento básico que sustenta la dinámica del trastorno, así como en las variables predisponentes, mantenedoras y contribuyentes (Riso, 2006). Por tanto, este nivel permite visualizar la forma como opera todo el sistema cognitivo de la persona y como se manifiesta en su vida mediante diferentes comportamientos, la forma particular cómo interactúan los diferentes elementos del procesamiento de la información y las

diferentes estrategias que ha adoptado la persona para evitar, mantener y compensar sus esquemas.

1.1.2 Esquemas de Segundo Orden

Por otra parte, se presta significativa atención a los planteamientos de Riso sobre los esquemas de segundo orden, pues estos invitan a la lectura de las motivaciones, los valores y las ideologías de la colaboradora, así como de las creencias que le sirven como inmunidad cognitiva.

Los esquemas de segundo orden pertenecen a un enfoque es el explicativo/promocional y se refiere al estudio de *“esquemas de orden superior que definen la visión del mundo del paciente y funcionan como una guía generalizada y orientadora de conducta en los distintos contextos”* (Dewan, Steenbarger y Greenberg, 2005, citados por Riso, 2006. p. 47) éstos influyen sobre los pensamientos automáticos (nivel I) y el esquema nuclear (nivel II) directa o indirectamente (Riso, 2006). Baruth y Manning (1999) definen la visión del mundo de la persona como la suma de experiencias individuales asociadas con las creencias sociales políticas, religiosas, y las actitudes que el individuo comparte con otros miembros de sus grupos de referencia (citados por Riso, 2006).

Riso (2006) plantea que los esquemas de segundo orden representan la convergencia entre lo cultural y lo cognitivo, *“donde se intenta establecer un balance dinámico entre lo individual y lo grupal, entre las creencias sociales, los valores y la necesidad de crecimiento personal del*

sujeto” (Riso, 2006. p 208). En otras palabras, los esquemas de segundo orden son conformados por representaciones cognitivas; su origen y desarrollo no están directamente relacionados con el esquema nuclear, por el contrario, dependen fundamentalmente de la historia vital de la persona en relación a los valores transmitidos por su grupo de referencia (Riso, 2006).

A partir de la revisión teórica se hace necesario para este tipo de estudio identificar los esquemas de segundo orden, especialmente las creencias presentes en la adolescente, puesto que éstas al ser la base de la relación del sujeto con la realidad (Diez, 2011), resultarán de gran utilidad para conocer la forma como la colaboradora percibe su mundo. Además al indagarse por las motivaciones, causas, sistema de valores y creencias, se podrá conocer posibles aspectos subyacentes para la participación en conductas delictivas, aún más si se tiene en cuenta que estos esquemas funcionan como pautas que determinan una forma particular de comportarse.

Según Riso (2006), los esquemas de segundo orden están compuestos por cuatro esquemas: esquemas ideológicos/ conceptuales, esquemas valorativos, esquemas motivacionales superiores y esquemas constructivos.

Esquemas ideológicos /conceptuales

Para Riso (2006) el sistema de creencias que componen los esquemas ideológicos/conceptuales es relativamente estable y diversas situaciones permiten su mantenimiento. Estas creencias son aprendidas, así también, pueden desaprenderse y ser reemplazadas por otras.

Las creencias, además, *“son nociones preexistentes de la realidad, que sirven como lente perceptual...En la evaluación, las creencias determinan la realidad de “cómo son las cosas” en el entorno, y modelan el entendimiento de su significado”* (Lazarus y Folkman, (1986) citados por Riso 2006), definición que se ve fortalecida si se tienen en cuenta a otros autores como Price (1969) quien afirma que una creencia es un acto mental que consiste en una idea o proposición considerada verdadera por la persona y como constituyente de la realidad (citado por Diez, 2011).

Los esquemas ideológicos/conceptuales, según Riso (2006) podrían asemejarse a lo que Adamo y García (2004) (citados por Riso, 2006) nombran como superestructuras cognitivas que se refieren a la tendencia humana a clasificar y organizar la información. Por su parte, Seoane y Garzón (1990) (citados por Riso, 2006) establecen dos categorías diferenciales: creencias individuales y creencias sociales.

Las creencias individuales para Seliktar (1986) (citado por Riso, 2006) son entendidas como toda afirmación, conjetura o expectativa que el sujeto identifica como verdadera, y las creencias sociales, según Seoane y Garzón (1990) (citados por Riso, 2006) son mapas de conocimiento que regulan las interacciones interpersonales. En este sentido cabe destacar a Diez (2011) quien coincide con Seoane y Garzón al mencionar el carácter disposicional que tienen las creencias ya que cada vez que el sujeto se refiere a ellas, éstas se hacen cognitivamente operativas, es decir, actúan como determinantes y moduladoras de las actuaciones del sujeto en la realidad.

Esquemas valorativos

Hace referencia a las creencias que adquieren una categoría de valor/importancia especial, las cuales configuran el sistema de valores del paciente. Dichos valores ejercen una importante influencia sobre el comportamiento humano y el estilo de vida de los individuos, en la medida en que no sólo guían conceptualmente la acción sino que además determinan necesidades de alto orden, es decir, aquellas motivaciones que van más allá de lo fisiológico (Riso, 2006).

Estos esquemas son importantes para la investigación porque permitirá identificar aquellas creencias que cobran importancia y que por tanto, son parte estructural del sistema de valores de la colaboradora, así mismo permitirá visualizar la forma como este sistema determina el orden de satisfacción de las necesidades. En estos esquemas son relevantes aspectos como valores, virtudes, religión y espiritualidad haciéndose posible indagar no solo por el contenido cognitivo sino con el emocional y trascendental.

Esquemas motivacionales superiores

Según Clark et al (1999) y Beck et al (2003) citados por Riso (2006) los esquemas motivacionales le confieren actividad, direccionalidad, y capacidad de respuesta al ser humano, según la terapia cognitiva, representan valores y metas adquiridas o personalizadas que presentan fuertes relaciones con los esquemas conceptuales y con los esquemas nucleares.

Existen tres tipos de esquemas motivacionales, los primeros son aquellos esquemas que representan impulsos involuntarios automáticos o inhibiciones relacionadas con apetito, dolor, sexualidad, placer, recompensa y castigo, estos esquemas llamados rudimentarios son universales, biológicos e imprescindibles para la supervivencia física. Un segundo tipo de esquemas motivacionales son aquellos más elaborados, que se refieren a motivaciones alcanzadas por los procesos de socialización colectiva, este tipo de esquemas definen la tendencia a alcanzar metas relacionadas con el logro, poder, intimidad, y afiliación. Por último, está el tipo de esquemas que se focalizan en necesidades más personales e idiosincráticas: como valores, expectativas e ideología (Riso, 2006).

Esquemas constructivos

Estos esquemas se organizan a partir de la coherencia informacional de los contenidos positivos de los demás esquemas de segundo orden (esquemas ideológicos/conceptuales, esquemas valorativos y los esquemas motivacionales superiores), dichos esquemas parecen ser el “producto” de la interacción de los otros tres esquemas de segundo orden (Riso, 2006).

Los puntos adaptativos comunes de éstos últimos facilitan la aparición de estructuras, en las cuales se desarrollan estrategias de afrontamiento, estilos de vida saludables y se potencian los recursos cognitivo/comportamentales que posee el paciente, a fin de mejorar su calidad de vida. En otras palabras los esquemas constructivos se entienden como esquemas de inmunidad cognitivo/comportamentales y de crecimiento, los cuales no sólo disminuyen la probabilidad de

adquirir algún tipo de patología psicológica, sino que incrementan la probabilidad de obtener una vida satisfactoria, en esta medida, estos esquemas apuntan a la prevención y la promoción de la salud mental (Riso, 2006).

1.2 ADOLESCENCIA

Para la investigación es importante identificar que la adolescencia es un concepto que indica tanto la condición cronológica del sujeto como el estado de desarrollo psicológico en el cual se encuentra, y por lo tanto es indispensable acercarse a diferentes posturas teóricas acerca de este concepto.

Este es el caso del marco legal colombiano, donde a través del código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) se entiende por adolescente las personas entre 14 y 18 años de edad. De acuerdo con Feldman (2007) la adolescencia es la etapa del desarrollo que se encuentra entre la infancia y la madurez, generalmente se considera que inicia poco después de cumplir 10 años y culmina poco antes que los 20, es una etapa de transición puesto que los adolescentes no se consideran niños, pero todavía no son adultos. Es un periodo considerable de crecimiento y cambios físicos y cognoscitivos.

Por otra parte, según Izquierdo (2003), la adolescencia se caracteriza por un conflicto específico del sujeto tanto consigo mismo como con su entorno. *“El adolescente está inmerso en un proceso irrefrenable de personalización; intenta reestructurar sus vivencias, revisa esquemas*

y creencias, pone en tela de juicio todo aquello que considera mediocre o caduco” (Izquierdo, 2003, p. 15). En relación a lo anterior se puede decir que durante la etapa de la adolescencia tiene lugar una modificación a nivel cognitivo que produce un desequilibrio en la percepción que se tiene frente al mundo.

Desde el enfoque cognitivo, particularmente desde la perspectiva del procesamiento de la información se afirma que:

Los cambios en las habilidades cognoscitivas de los adolescentes como evidencia de transformaciones graduales en la capacidad de asimilar, usar, y almacenar información. Ocurre una serie de cambios progresivos en la manera en que se organiza su pensamiento acerca del mundo, desarrollan estrategias para enfrentar nuevas situaciones, clasifican hechos y logran avances en la capacidad de memoria y las habilidades perceptuales (Wellman y Gelman; Pressley y Schneider; Wyer; citados por Feldman 2007, p. 404).

En relación también al aspecto cognitivo, Villanueva, Pérez, Peña, y Avellaneda (2007) plantean que en este periodo del desarrollo vital ocurren cambios importantes a nivel de pensamiento, entre estos cambios se encuentran habilidades hacia operaciones mentales complejas *“mediante las que los adolescentes aprenden a considerar lo posible, lo hipotético, el*

futuro o lo remoto” (Villanueva, Pérez, Peña, y Avellaneda, 2007, p.133), habilidades que en última instancia les posibilita ver el mundo de forma diferente.

Según Moreno y Del Barrio, (2000) (citados por Davila, 2004):

Junto al desarrollo cognitivo, comienza con la adolescencia la configuración de un razonamiento social, teniendo como relevancia los procesos identitarios individuales, colectivos y sociales, los cuales aportan en la comprensión del nosotros mismos, las relaciones interpersonales, las instituciones y costumbres sociales; donde el razonamiento social del adolescente se vincula con el conocimiento del yo y los otros, la adquisición de las habilidades sociales, el conocimiento y aceptación/negación de los principios del orden social, y con la adquisición y el desarrollo moral y valórico de los adolescentes (p. 88)

Es de vital importancia considerar el razonamiento social ya que éste en la medida en que ayuda a la comprensión de los demás determina el modo de relacionarse, además es importante para construir habilidades sociales, aspecto que cobra gran relevancia durante la adolescencia. Por último, y de acuerdo con Izquierdo (2003), la adolescencia es una etapa de la vida incierta, durante la cual se estructuran los medios que le permiten al individuo ir perfilando una personalidad madura, aun en medio de situaciones de extrema dificultad.

1.3 CONDUCTA DELICTIVA EN ADOLESCENTES

Redondo (1996) plantea que en la literatura anglosajona, gracias al análisis clínico de diversas muestras de delincuentes violentos, se ha generado multiplicidad de taxonomías en relación a la conducta delictiva, en este sentido el autor destaca a Megargee como uno de los autores actuales más destacados en este ámbito y quien ha realizado una revisión de la literatura clínica sobre violencia delictiva, encontrando, seis tipos de agresores: (1) sujetos normales en graves *circunstancias situacionales* (como, por ejemplo, en estado de embriaguez por ingesta de alcohol), (2) sujetos con *severas patologías* (psicosis funcional u orgánica, trastorno de estrés postraumáticos, ingesta de sustancias químicas o drogas, etc.), (3) sujetos con un *estilo de vida agresivo*, expuestos a una socialización subcultural en contextos en los que la violencia es “normal”, (4) sujetos que utilizan la violencia como *medio/instrumento* para fines extrínsecos (como dinero, producir un cambio político, obtener gratificación sexual, fines militares, etc.), (5) sujetos que padecen crónicas *emociones de cólera, hostilidad u odio*, a las que son inducidos por situaciones de opresión, abuso, frustración, etc., (6) sujetos con *excesivas inhibiciones y controles*, que una vez rotos les llevan a grandes explosiones de violencia. (Megargee citado en Redondo, 1996, p.278)

Redondo (1996) señala que la investigación criminológica de los últimos cincuenta años ha revelado que ante la conducta delictiva solo caben tres fuentes de explicación de relevancia paulatinamente decreciente, la primera de ellas plantea que, o bien, la mayoría de las veces, las dificultades están en los diversos contextos del delincuente, que no lo han estimulado y preparado

suficientemente para el funcionamiento social, o lo han estimulado en contrario; la segunda fuente de explicación propone que, o bien, la falencia se halla en factores básicos, como cognitivos y otros, de interacción del individuo con su entorno, lo que le impide integrar y tener éxito en la conducta social en muchas ocasiones; y por último, sugiere que, existen problemas graves, lesiones, psicopatologías, alteraciones neurológicas, entre otros, que impiden una ágil y adecuada integración de todo lo demás.

En lo que respecta a la Conducta delictiva en adolescentes, se encuentra que desde el marco legal puede ser definida como una conducta prohibida por la ley que es llevada a cabo por menores de 18 años (Frías, López & Díaz, 2003), aunque este límite de edad puede variar según la normatividad de cada país, para el caso particular de Colombia la delincuencia en adolescentes tiene que ver con los actos prohibidos por la ley cometidos por personas entre 12 y 18 años de edad.

Cuando se habla de delincuencia en adolescentes se hace referencia principalmente a las *“formas menores de conducta criminal”* (Frías et al., 2003, p. 10), que pocas veces implica delitos graves sin olvidar las excepciones, por tanto *“la delincuencia juvenil concierne a un grupo de infracciones que pueden ser referidas en términos de una criminalidad pequeña, sin embargo los delincuentes juveniles cometen frecuentemente grandes daños materiales e inmateriales”* (Angenet, 1988 citado en Frías et al., 2003, p. 10).

En relación a lo anterior se hace importante mencionar que esta descripción de delincuencia juvenil no aplica para todos los contextos, en Colombia por ejemplo los

adolescentes no solo se ven involucrados en delitos menores, sino que estos además se unen a bandas delincuenciales dentro de las cuales se les asigna cometer todo tipo de delitos mayores que atentan contra la integridad y la vida de otras personas, para el caso particular del presente estudio se destaca que el delito cometido por la adolescente privada de la libertad es un delito mayor ya que viola el derecho fundamental a la vida.

Para Sarafino y Amstron (1991) un delincuente juvenil, en términos técnicos y legales, es una persona joven que se encuentra en un proceso judicial, por realizar actos considerados peligrosos para la comunidad (citado por Frías et al., 2003).

Por otro lado Maxwell (1966) considera la conducta delictiva en jóvenes infractores como un proceso que aumenta de intensidad gradualmente, pues según el autor estos menores con frecuencia se inician en la delincuencia de forma ocasional, y al no recibir ningún tipo de castigo o sanción frente a este comportamiento, tienden a repetirlo, ganando así más experiencia y eficiencia en las actividades delictivas (citado por Frías et al., 2003). Un aspecto que también contribuye al aumento de la intensidad de la conducta delictiva en jóvenes son las retribuciones que reciben por este tipo de actos, es decir ellos a través de la delincuencia obtienen una serie de beneficios, esto es, bienes materiales, estatus, poder, reconocimiento que operan como reforzadores de esta conducta, lo que a su vez genera un estilo de vida que solo se logra mantener por medio de la delincuencia.

Sin embargo, según Frías et al. (2003) son variadas las afirmaciones en relación al curso de la conducta delictiva juvenil, en primer lugar se ha afirmado que los niños se inician en

conductas delictivas cuando se aproxima la pubertad o después de ésta, sosteniéndose que desde los 12 años el índice de delincuencia se incrementa, particularmente entre los 13 y 14 años. Las muchachas comparadas con los muchachos inician su carrera delictiva poco después de los 12 años y se detienen poco antes o después de los 16-18. Por tanto se sostiene que la mayoría de jóvenes dejan de presentar comportamientos delictivos cuando alcanzan la madurez (Frías et al., 2003).

Al respecto Garrido y Redondo (2000) presenta algunos de los factores individuales y biográficos que caracterizan al delincuente juvenil y que pueden promover la delincuencia, entre estos está la impulsividad, afán de protagonismo, fracaso escolar, consumir drogas, pobre autoestima, clase baja, agresividad, falta de habilidades sociales.

En relación a la impulsividad, se puede afirmar que esta da cuenta de una persona con tendencia a actuar sin hacer una reflexión previa, llevándolo a cometer actos no permitidos por la ley sin considerar primero las posibles consecuencias legales y sociales; por otro lado aquellos jóvenes que presentan afán de protagonismo pueden atraer la atención de los demás lo que daría cuenta de una necesidad de ser escuchado u observado.

En cuanto al fracaso escolar, se puede considerar como un factor precipitante pues tener rendimiento académico bajo, puede llevarlos a ser señalados y estigmatizados en las instituciones influyendo en la deserción, lo que implica tener más tiempo para realizar otras actividades, incluidas aquellas por fuera de la ley; así mismo se destaca el ser consumidor de drogas como un

factor característico en la mayoría de adolescentes en conflicto con la ley lo que a su vez puede convertirse en un factor precipitante de la delincuencia en la medida en que los hace más desinhibidos.

Entre estos factores también se encuentra la pobre autoestima, puesto que una persona que no se acepte a sí misma, no identifique sus cualidades y capacidades, posiblemente se arriesgue más fácilmente a situaciones complicadas que impliquen quebrantar las leyes; del mismo modo pertenecer a una clase baja puede ser un factor que interviene en la ejecución de este tipo de conductas ya que posiblemente una persona que no puede suplir sus necesidades básicas encuentra la delincuencia como una opción para conseguirlas.

La agresividad también constituye una característica en los jóvenes con conducta delictiva, esta tendencia se refleja en la manera de resolver los conflictos que lo llevan a dañar a personas o propiedades de otros; por último el no poseer habilidades sociales, aspecto bastante relacionado con lo anterior pues se encuentran maneras poco adaptativas para solucionar los conflictos, indicando dificultades para expresar sus sentimientos y defender sus derechos de una forma asertiva.

De igual forma, es posible encontrar otros factores que influyen en la delincuencia juvenil tales como el contexto familiar. Se ha llegado a afirmar que una familia disfuncional, puede llegar a interferir en la evolución afectiva de los hijos, con una marcada tendencia hacia una carencia de afecto, lo que los hace más vulnerables a incluirse o iniciarse en actos delictivos (Garrido y Redondo, 2000). Se encuentra entonces a familias caracterizadas por mantener una comunicación inadecuada, dificultades en la escucha activa, deficientes pautas de crianza,

abandono emocional o físico, violencia verbal y/o física, impidiendo que los adolescentes introyecte adecuadamente la norma y se sienta inconforme en el hogar, precipitando la salida de éste del mismo.

Asimismo, se encuentran los factores ambientales-relacionales, que se refieren a la influencia que pueden ejercer las características particulares de la estructura urbana y el entramado social de aquel joven delincuente (Garrido y Redondo, 2000), un ejemplo de esto, son aquellos jóvenes que viven en barrios donde las prácticas violentas y delictivas son habituales, encontrando en estas prácticas una vía para resolver los conflictos y suplir necesidades, pues no lo perciben como una problemática, al contrario, son aceptadas por el contexto lo que posiblemente produce que sean reproducidas por los mismos jóvenes; finalmente se destacan otras características sociales tales como mal uso del tiempo libre, promoción de la agresividad por parte de los medios de comunicación, nivel de vida insuficiente y factores individuales (Garrido y Redondo, 2000).

Si bien se hace evidente una fuerte influencia de estos factores en el origen de la delincuencia juvenil, es importante tener en cuenta que ésta consiste en un fenómeno de gran magnitud cuyas causas pueden ser de carácter multifactorial y poco estrictas.

Entre las formas más graves de conducta delictiva en adolescentes se encuentra el homicidio ya que es un acto violento e ilegítimo mediante el cual se elimina a otro, representando una acción contraria a la vida que manifiesta la suprema expresión del daño, las relaciones violentas, y la negación total y definitiva del otro (Gobernación de Antioquia, 2006).

Walters (1990, citado por Garrido, 1996) explica el proceso de convertirse en un delincuente violento, aporte que es importante en la medida en que éste explica “*el estilo de vida criminal*” teniendo en cuenta cuatro aspectos: condiciones, elección, cognición y conducta. Según este autor los criminales pueden tomar decisiones violentas porque cuentan con un sistema cognitivo que les posibilita filtrar la realidad de manera que se apruebe el deseo de dañar, cogniciones como cortocircuito y autoexculpación, por ejemplo, facilitan que el sujeto transgreda las reglas sociales al eliminar toda posibilidad de culpa o de ansiedad capaces de inhibir el comportamiento antisocial (Walters, 1990, citado por Garrido, 1996). Otras parejas de cogniciones sentimentalismo/superoptimismo, permisividad/poder e indolencia cognitiva/inconsciencia, están relacionados con otros patrones de comportamientos, los cuales son: autoindulgencia, intrusión interpersonal, e irresponsabilidad, respectivamente (Walters, 1990, citado por Garrido, 1996).

El autor afirma entonces que el sujeto tendrá una mayor probabilidad de asesinar cuanto más consolidados tenga los anteriores patrones de comportamiento, que están posibilitados, a su vez, por un estilo de pensamiento criminógeno. Ya en el caso de las condiciones, Walters (1990, citado por Garrido, 1996) las entiende como los factores sociales, psicológicos y fisiológicos que predisponen a la persona a adquirir el estilo de vida criminal. Es así que los individuos sin apego a modelos prosociales y con una autoestima deficiente tienen más tendencia a lograr un estatus marginado mediante el recurso a la violencia; esto no se aplica a aquellos sujetos no violentos que acaban con la vida de alguien por causa predominantemente circunstancial. (Walters Citado en Garrido, 1996)

1.4 SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Teniendo en cuenta que la colaboradora de esta investigación es una adolescente que se encuentra privada de la libertad por el delito de homicidio, se hace pertinente remitirse al código de infancia y adolescencia, ley 1098 de 2006, específicamente al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes con el fin de conocer la manera como los menores de edad son sancionados cuando incurren en actos delictivos.

De acuerdo con el artículo 139 de dicho código, se entiende por Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible.

Considerando que una de las sanciones impuestas a la colaboradora de esta investigación frente al delito cometido fue la privación de la libertad, se aborda este concepto de acuerdo al artículo 160 del código en mención, según el cual es entendido como toda forma de internamiento, en un establecimiento público o privado, con personal adecuado, instalaciones suficientes, medios idóneos, y experiencia probada; ordenada por autoridad judicial, del que no se permite al adolescente salir por su propia voluntad. Para la ley, los centros deben cumplir con las

condiciones de seguridad para evitar la evasión de los adolescentes. Si el adolescente se evade, el juez deberá, de manera inmediata, ordenar su aprehensión y la revisión de la sanción.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 187, la privación de la libertad en centro de atención especializada se aplicará a los adolescentes mayores de dieciséis (16) y menores de dieciocho años (18) que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de seis años de prisión. En estos casos la privación de libertad en centro de atención especializada tendrá una duración desde un (1) año hasta cinco (5) años.

En conformidad con la ley, los Centros de Atención Especializada prestarán una atención pedagógica, específica y diferenciada entre los adolescentes menores de dieciocho años de edad y aquellos que alcanzaron su mayoría de edad y deben continuar con el cumplimiento de la sanción. Esta atención deberá incluir su separación física al interior del Centro, así como las demás garantías contenidas en la Constitución Política y en los Tratados o Convenios Internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial, la Convención sobre los Derechos del Niño.

2. CAPÍTULO II

2.2 MÉTODO

Participantes

Para la presente investigación se realizó un sondeo exploratorio con el fin de identificar pensamientos, ideas y creencias asociadas a la percepción que tenían las personas sobre el homicidio ejecutado por mujeres. Debido a la dificultad de acceder a mujeres menores de edad privadas de la libertad por el delito de homicidio, se hizo necesario seleccionar una muestra aleatoria de 24 mujeres que no habían cometido ningún delito, con un rango de edad entre los 17 y 22 años, edades que fueron determinadas con el propósito de buscar una correspondencia entre éstas y la edad de la colaboradora de esta investigación. Se realizó este sondeo a fin de que la información obtenida sirviera para elegir categorías de análisis para la realización de las entrevistas.

En un segundo momento, se seleccionó a la colaboradora de la investigación, una mujer adolescente de 17 años de edad, internada en el Centro de Atención Especializada la Granja Santa Elena por el delito de homicidio, quien fue seleccionada al no encontrarse otros reportes en Medellín de adolescentes privadas de libertad por este delito, y por cumplir con todos los criterios

de inclusión, estos son: ser mujer, adolescente, y estar privada de la libertad por el delito de homicidio.

Los criterios de exclusión tenidos en cuenta al elegir a la participante fueron: Ser mayor de edad, tener alteraciones cognitivas, ser hombre, estar en libertad.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron el sondeo exploratorio, la entrevista abierta y observación participante.

El sondeo exploratorio fue realizado con el fin de observar el estado del campo temático de la investigación en una población particular, este sondeo consistió en encuestas dirigidas a 24 mujeres, con el objetivo de identificar la percepción que tienen las mujeres jóvenes sobre la mujer que comete homicidio, y para identificar categorías centrales en la investigación. Así pues se construyeron tres preguntas abiertas, la primera enfocada a determinar la posibilidad que la mujer experimentase sentimiento de culpa al incurrir en un delito de este tipo, la segunda sobre las ideas que conducen a una mujer a cometer un homicidio, y la última referida a la capacidad que una mujer tiene para elegir o no sobre su acto.

Por su parte la entrevista a profundidad, donde se asume lo que se dice como punto de inserción de lo que se reproduce socialmente y donde se trabaja con el discurso, el cual muestra un campo semántico que define qué elementos son incluidos como pertinentes, qué elementos se excluyen y qué relaciones no se aceptan, de tal forma que lo incluido y lo excluido se explican recíprocamente en el discurso (Buendía, 1997) fue dirigida hacia una colaboradora de 17 años de

edad, quien se encuentra recluida en un centro de atención especializada para adolescentes infractores, esto por el delito de homicidio. Los encuentros se realizaron en el centro donde la colaboradora se encuentra privada de libertad.

Y por último la observación participante en la cual el investigador tiene el doble propósito de implicarse en actividades concernientes a la situación social a estudiar y observar a fondo dicha situación (Valles, 1999), se realizó en los centros de atención especializada donde tuvimos la oportunidad de conocer el medio social y la manera en que la colaboradora se desenvuelve en este lugar.

Procedimiento

En primer lugar se llevó a cabo el análisis de la información arrojada por el sondeo exploratorio, realizándose inicialmente la transcripción de cada una de las encuestas aplicadas. Posteriormente se tabuló la información, esto es, a partir de las respuestas aportadas se identificaron unas categorías emergentes determinándose el número de veces que se repetían cada una ellas, de tal forma que aquellas con mayor repetición dieron paso a la identificación de las categorías analíticas a tener en cuenta durante los encuentros realizados con la colaboradora, siendo este un proceso que juega un importante papel en la investigación, dado que permite visualizar la emergencia de estructuras, lógicas, significados, patrones y casos atípicos en el material reunido durante las entrevistas, documentos, notas de campo, grabaciones, pues son consideradas como “ordenadores epistemológicos, campos de agrupación temática, supuestos implícitos en el problema y recursos analíticos” (Galeano, 2004, p. 38), en este orden de ideas es importante mencionar que se ordenó la información por categorías, puesto que éstas según

Galeano (2004) al ser unidades significativas dan sentido a los datos permitiendo compararlos, relacionarlos y reducirlos.

Posteriormente se realizaron los encuentros con la colaboradora para llevar a cabo la recolección de datos, luego se elaboró la transcripción de cada una de las entrevistas realizadas.

Una vez transcritas las entrevistas, cada una de las investigadoras realizó una lectura individual de dichas entrevistas, seleccionando la información consideraba relevante, esta actividad se hizo de manera individual con el objetivo de lograr un producto que se nutriera de los aportes de cada una de las investigadoras. A partir de esto, las investigadoras en conjunto determinaron cuáles eran los elementos encontrados en las entrevistas en los que coincidían, realizándose un registro de ideas iniciales, para así determinar las sub-categorías emergentes. Luego se realizó una fragmentación textual, es decir, se ubicaron las frases literales de la colaboradora en correspondencia con las sub-categorías identificadas, estos datos fueron importados a Excel como herramienta que permitió a las investigadoras organizar la información, continuando luego a agrupar las sub-categorías en tres categorías centrales.

Luego de tener identificadas las tres categorías emergentes, se dio inicio a la fase de análisis. En ésta se realizó la teorización efectuándose un análisis hermenéutico para lo cual las investigadoras tuvieron la tarea de *“interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido”* (Arráez, Calles & Moreno, 2006, p.4). Se realizó este análisis de los datos recogidos a la luz de la teoría de Riso (2006), elaborando una descripción clara de la forma como se relacionan cada uno de los esquemas de segundo orden con las categorías emergentes. Ulteriormente, se realizó una citación textual, utilizándose cada

una de las expresiones aportadas por la colaboradora durante las entrevistas, las cuales fueron citadas textualmente en el capítulo III con el fin de ilustrar las categorías emergentes e identificar la relación existente con los Esquemas de Segundo Orden.

3. CAPITULO III

Se presenta a continuación el esquema de las categorías arrojadas en la recopilación de la información, el cual incluye categorías centrales, subcategorías y los esquemas de segundo orden asociados a éstas, de forma que permita ilustrar la forma en que se realizó el análisis de la información y la forma en que son presentados los resultados del estudio.

CATEGORIZACIÓN					
Categorías principales					
Proceso de resocialización		Experiencia delictiva y pasado		Forma de ser	
Subcategorías	Esquemas de segundo orden	Subcategorías	Esquemas de segundo orden	Subcategorías	Esquemas de segundo orden
Aprendizaje	Creencias sociales Esquemas constructivos	Delincuencia - Homicidio	Esquemas motivacionales, Creencias individuales Esquemas valorativos	Intereses, gustos	Esquemas Motivacionales
Experiencia en los centros	Creencias sociales Esquemas constructivos	Adicciones= consecuencias	Creencias individuales Esquemas motivacionales	Autoconcepto	Creencias individuales Esquemas ideológicos/ conceptuales

Posiciones frente a la vida	Creencias individuales Esquemas constructivos	Arrepentimiento, salida de la delincuencia	Esquemas motivacionales. Esquemas constructivos	Relaciones familiares	Creencias sociales
Proyecto de vida=futuro	Esquemas motivacionales. Esquemas constructivos	Autoconcepto	Creencia individual Esquema valorativo	Relaciones interpersonales	Creencias sociales Creencias individuales Esquemas valorativos
Posición frente a la delincuencia	Creencias individuales Esquemas motivacionales. Esquemas Valorativos				

3.1 RESULTADOS

Los hallazgos de la investigación realizada permitieron identificar que la colaboradora durante las entrevistas, centraba el discurso en aspectos asociados a la forma de ser actual, el proceso de resocialización vivido y la experiencia vivida en el periodo de vinculación a la delincuencia. Estas categorías que emergen a lo largo de los encuentros direccionan significativamente el interés de los investigadores, en la medida en que es posible encontrar en ellas una serie de elementos que pueden estar relacionados con los Esquemas de Segundo Orden propuestos por Riso (2006).

En relación a la *forma de ser* se identifican cuatro aspectos importantes que hablan del conjunto de comportamientos y actitudes que caracterizan a la colaboradora entrevistada, entre estas se encuentran los *gustos personales*, los cuales son entendidos como todas aquellas acciones, actividades y objetos que generan placer al individuo y que dan cuenta de sus preferencias. Esta subcategoría presenta estrecha relación con los **esquemas motivacionales superiores**, ya que los gustos personales de la colaboradora hablan de sus valores y metas adquiridas que la han orientado hacia determinadas conductas, esto en la medida en que los gustos de la persona dan información acerca de su forma de ser y de sus preferencias, así como una posible explicación de sus comportamientos y elecciones.

En relación a los gustos particulares, la colaboradora manifiesta:

"A mí me gustaba sentir la adrenalina"

Aspecto tal que podría evidenciar una de las razones por las que posiblemente se veía motivada a participar en actos delictivos, por lo que es posible afirmar que para la colaboradora el acto delictivo resultaba placentero lo que se encuentra altamente relacionado con un **esquema motivacional**, pues el considerarlo placentero la motiva a seguir realizando esta actividad, y direcciona el cumplimiento de sus funciones dentro del grupo delincuencia. Esta verbalización también da cuenta de características personales de la colaboradora como la impulsividad, poca conciencia en torno a las consecuencias de cometer un delito, y una tendencia a naturalizar el acto delictivo.

Se encuentra también expresiones de la colaboradora que indican que sus motivaciones han cambiado producto de su proceso de resocialización, por lo cual hoy mira la vida desde otro punto de vista. Es así como manifestó el gusto por la lectura:

“Me gusta leer mucho...me encanta leer, me sirve mucho”

Actividad que considera de gran utilidad, lo que de igual manera se relaciona con **esquemas motivacionales** focalizados en necesidades personales e idiosincráticas. En relación a lo anterior se puede pensar que los vacíos de conocimiento percibidos por la colaboradora como una necesidad personal, puede ser lo que la motiva a practicar la lectura, por tanto esta es una acción que se encuentra determinada por necesidades particulares. Además esta nueva alternativa que mitiga la adrenalina hace pensar que las nuevas búsquedas dan paso a nuevas motivaciones e intereses o que la práctica de la lectura es una acción que se encuentra determinada por necesidades particulares actuales, propias de esa nueva perspectiva del mundo.

A su vez, durante la entrevista fue común encontrarse con manifestaciones de sentires e intereses por algunas áreas específicas de conocimiento, tales como la psicología y otras:

Lo anterior da cuenta de un cambio de motivaciones, lo que a su vez habla de la transformación vivida por ella en su proceso de resocialización, ya que antes de este proceso se encontraba motivada por otro tipo de actividades y ahora reiterativamente manifiesta el gusto e interés por actividades académicas. Este cambio es evidente en la medida en que en el pasado los

objetivos personales estaban orientados a la satisfacción de necesidades materiales, así como lo afirma:

"Yo era una persona muy ambiciosa, a mí me gustaba mucho la plata, me gustaba tener zapatos altos, ropa de marca, me gustaba vestir bien"

Lo que la impulsó a elegir la delincuencia, en ese momento determinado, como una forma de empleo; por el contrario se puede apreciar que en el momento actual la colaboradora tiene establecidos otros proyectos para su vida, entre estos estudiar una carrera profesional y desempeñarse laboralmente en áreas afines a conocimientos adquiridos durante su proceso de resocialización, completamente alejados de la violencia y la delincuencia.

Otro aspecto relevante en cuanto a los gustos de la colaboradora es aquel relacionado a sus preferencias para relacionarse, al respecto afirma:

"A mí no me gustan las amigas"

Aspecto que se encuentra asociado a los **esquemas motivacionales** puesto que esta preferencia condiciona y direcciona la forma de relacionarse con hombres y mujeres, ya que según manifiesta, posee un interés mayor para sostener contacto con el género masculino, y evidencia poco interés por relacionarse con las mujeres, lo que la lleva a mantenerse distante y no profundizar en estas relaciones.

Por otro lado, se halló en la información obtenida expresiones, que analizadas en su conjunto dan cuenta de una serie de elementos constitutivos del **Auto-concepto** de la colaboradora, el cual constituye otro de los elementos importantes dentro de la categoría *forma de ser*, entendiéndose el autoconcepto como “*Las percepciones del individuo sobre sí mismo, las cuales se basan en sus experiencias con los demás y en las atribuciones que él mismo hace de su propia conducta*” (Shavelson, Hubner&Stanton, 1976, p. 7 citado por Fuentes, García, Gracia & Lila, 2011), es decir que el autoconcepto se puede entender como toda aquella idea, juicio y representación mental que una persona tiene de sí, la cual puede ser modificada a partir de la relación y comunicación que se establece con los demás.

A lo largo de las diferentes entrevistas se hizo presente en la colaboradora un interés y facilidad para ofrecer información de sí misma, interés que puede estar relacionado con el proceso de resocialización, pues en una de sus respuestas al indagársele por este proceso, ella afirma:

“Yo me conozco ya, sé cuándo yo estoy bien, cuando estoy mal, cuando algo no me gusta cuando algo me gusta”

Dando a entender que este proceso le brindó herramientas que fortalecieron la capacidad de autoconocimiento.

De igual modo, se encuentran una serie de afirmaciones relacionadas con **creencias Individuales**, que más allá de ser definitorias de sí, son presentadas como aseveraciones y conjeturas que al ser consideradas por la colaboradora como verdaderas, tenderán a ser poco cuestionadas. Entre estas afirmaciones se encuentran:

“Soy muy des-complicada”

“So nunca he sido vanidosa”

“Yo no he sido peliona, nunca he sido grosera”

“Yo soy de un carácter muy alto y me dejo llevar a los puntos muy fácil, porque soy demasiado malgeniada”

“Yo soy muy prevenida”

Cabe notar que estas dos últimas afirmaciones también se encuentran relacionadas con las **Creencias Sociales** ya que en determinado momento pueden marcar una forma de guiarse en sus relaciones interpersonales, en este caso, al concebirse como una persona prevenida, puede existir en ella una tendencia a evitar vincularse afectivamente y a desconfiar de algunas personas. Asimismo, a partir de la afirmación donde ella menciona que es *“una persona que se deja llevar a los puntos muy fácil”*, se infiere que esto puede representar una vulnerabilidad a alterarse fácilmente, lo que interfiere en sus relaciones cotidianas.

Por otro lado, se encuentran las *relaciones familiares*, las cuales hacen parte de los elementos primordiales identificados en la colaboradora cuando se analizó su *forma de ser*. Lo que es posible relacionar con los **esquemas ideológicos conceptuales**, específicamente aquellos

que se refieren a **creencias sociales**, lo que se hizo notorio cuando la colaboradora menciona a la familia y la destaca como algo fundamental para ella, siendo esto un aspecto importante teniendo en cuenta que la familia, al ser el núcleo central de la sociedad, participa activamente a la hora de proveer las bases fundamentales para la socialización del individuo, regulando la forma de comportamiento social, tal como lo afirma Gaviria y colaboradores, quienes mencionan que *“la familia es primer espacio socializador del hombre y la mujer, donde se dan los primeros aprendizajes, acuerdos y discrepancias”* (Gaviria, Uribe, Guarín, Neira, Franco, Kronfly, Ríos, Restrepo, Isaza, & Gómez, 2006, p. 4) al permitir la creación y transmisión de normas, valores, símbolos, ideologías e identidades.

Así pues, se evidencia una estrecha relación entre la familia y dichas creencias, puesto que la primera se vale de diversos mecanismos como la comunicación y la educación para direccionar y marcar pautas de comportamiento social en los individuos. De esta manera, en la colaboradora se identificaron elementos importantes que permiten afirmar que la familia determinó ciertos pensamientos, reacciones, y modos de ver el mundo, lo que influyó en el comportamiento social de ésta.

Al respecto es importante destacar el cambio significativo que se identifica en las relaciones familiares de la colaboradora, cambio que se encuentra determinado por el proceso de judicialización y resocialización, pues ésta manifiesta que antes de estar internada no poseía buenas relaciones familiares, en este sentido afirma:

“Mi familia era una familia complicada no nos colocábamos de acuerdo para nada, para nada, vivíamos en diferencias siempre por todo por lo más mínimo era una discusión”

Además se puede identificar una serie de carencias familiares, entre estas falta de comunicación, de apoyo y de confianza, como dan cuenta las siguientes afirmaciones:

"No, ella nunca se dio cuenta que yo estaba en esas"

"No, normal que eso era decisión mía"

Lo podría indicar una falta de acompañamiento, pues la familia no era conocedora de la participación de la colaboradora dentro de un grupo delincuencial, y no respaldaban las decisiones tomadas por ésta.

Por el contrario, después de iniciar el proceso de resocialización la colaboradora encuentra apoyo y comprensión de la familia como lo evidencia en la siguiente expresión:

“Por parte de mi familia tengo un buen apoyo, por mi mamá, mi hermano que en el tiempo en que estado en proceso ellos han sido los que me han acompañado ahí”

"con ellos siempre cuento para todo”

“yo tengo buena confianza con mi mamá, con él, apoyo por parte de la mamá si ella me apoyó”

Aspectos que permiten identificar que la colaboradora encuentra un cambio positivo para sí misma y el núcleo familiar, logrado éste durante el proceso de resocialización en los centros de atención especializada.

Además de esto, se halló a lo largo de las entrevistas que, a pesar del distanciamiento que la colaboradora mantenía con la familia antes de iniciar el proceso, ésta logra reconocer la importancia de la familia, y esto se evidencia en el hecho de extrañar la presencia de éstos, en relación a lo anterior manifiesta:

“Es difícil uno tener la familia lejos”

“Es difícil en cierta parte por lo familiar por que casi no puedo ver a mi familia”

Del mismo modo se evidenció cierto tipo de dificultades en la relación con la figura paterna, relación marcada por el distanciamiento afectivo ante lo cual la colaboradora manifiesta:

“Algo que si nunca pudimos fue como con mi papá, porque no tengo buena comunicación con él, pero más sin embargo hablo con él, no le doy la espalda, porque igual el hecho de que yo le deje

de hablar no va a quitar que él sea mi papá”.

Durante las entrevistas también fue posible identificar que la colaboradora mencionaba constantemente la forma particular de relacionarse con algunas personas, notándose un interés por describir la manera como suele relacionarse en los diferentes contextos presentes y pasados de la vida, aspecto tal que habla a los investigadores de las *relaciones interpersonales* de la colaboradora. Los tipos de relaciones mencionadas brindan en conjunto un amplio panorama de las **creencias sociales** que se encuentran presentes en la colaboradora, pues da cuenta de toda una estructura mental de la cual ella se vale para guiar la forma como se relaciona con los demás, encontrándose a su vez información que da cuenta de la presencia de algunos **esquemas valorativos**.

Entre las primeras características que se desprenden de esta estructura mental que guía las relaciones de la colaboradora, se encuentra una actitud prevenida, es decir, un comportamiento anticipado, especialmente en las relaciones que sostuvo en los centros penitenciarios, comportamiento que la lleva a aislarse de los demás asumiéndolo como una condición para protegerse de posibles daños, ya sean físicos, o psicológicos y que se pone de manifiesto en afirmaciones como:

“Yo no me metía allá con nadie, entonces como yo me metía con nadie, nadie tampoco se tocaba conmigo”

“Yo soy como más bien aislada porque yo igual no me veo yo...si, ellos sí, me invitan pa’ cosas y yo nooo, yo no yo prefiero evitar problemas y todo eso, yo soy muy prevenida”

El considerarse como una persona prevenida da cuenta de que existe en ella una tendencia a evitar vincularse afectivamente y a desconfiar de algunas personas. La colaboradora expresa además:

“Yo soy de un carácter muy alto y me dejo llevar a los puntos muy fácil, porque soy demasiado malgeniada”

Respecto a esta afirmación se infiere que esto podría representar una tendencia de la colaboradora a alterarse fácilmente, lo que puede interferir en las relaciones cotidianas, propiciando el origen de conflictos con personas significativas.

De otro lado, como ya se había mencionado, la colaboradora presentaba una forma característica de relacionarse con el género masculino, lo que se asocia también con **creencias sociales** correspondientes a dos momentos diferentes en las experiencias de vida, el primero de ellos se refiere al momento del ejercicio de la delincuencia donde se hace notorio en ella una preferencia por entablar y mantener relaciones con los hombres, aunque el grupo delincencial al que pertenecía estuviese conformado por otras mujeres, en este sentido expresa:

“Yo en calle estaba cerrada...no quería conocer mujeres, yo siempre vivía rodeada era de hombres”

“Yo no era amigable”

“No era una persona de muchos amigos”

“Yo en la calle era muy masculina tenía muchos comportamientos de hombre”,

“Yo en calle estaba cerrada yo solamente quería vivir como en mi mundo y ya, no quería conocer mujeres, yo siempre vivía rodeada era de hombres”

Estas expresiones muestran en la colaboradora un interés por relacionarse con hombres y no con personas de su mismo sexo, lo que determinó el estilo de interacción social y algunos de los hábitos, gustos e intereses, acordes a aquellos que los amigos cercanos del sexo masculino tenían, como por ejemplo el gusto por las bebidas alcohólicas o la ropa para hombre.

No obstante, esta preferencia por relacionarse con el género masculino se vio modificada durante el periodo de privación de la libertad, donde se percibe una dificultad para adaptarse a la convivencia con los hombres, dificultad que al parecer radica en que la mayoría de ellos presentaban comportamientos poco aceptables para la colaboradora o que le generaban cierto grado de incomodidad, en relación a esto expresa:

“No es fácil, uno aplacar el comportamiento de otra persona, pues, y más de un hombre es difícil, pero más sin embargo ellos allá no se meten con migo y yo no me meto con ellos”

“Pues ellos le respetan a uno el espacio, noo ellos son muy patos, entonces por eso no me gusta”

“El darles una confianza se van es a meter en la vida de uno”

“Si uno no se les muestra seria ellos van a traspasar algo y las cosas no pueden darse así, entonces más preferible es que lo traten a uno serio y uno los trata serio, pues si uno les da también respeto, pero siempre y cuando ellos los de a uno, igual yo les dejo muy claro las cosas

muchas veces, yo les digo a ellos que no, que conmigo no, o sea que está bien uno tener una confianza, pero ¿esa confianza hasta dónde va?”

“Yo, siempre, siempre, siempre les coloco un límite, soy muy clara, y a mí no me gusta hablar con ellos, porque a mí me gustan las cosas concretas, ellos siempre se proyectan a hablar de otras cosas”.

Todo lo anterior marca una tendencia en la percepción que la colaboradora tiene acerca de los hombres, pues de acuerdo a lo expresado ella considera que el comportamiento de un hombre es más complejo a la hora de buscar adecuarlo acorde a una sana convivencia, asimismo considera que el darles confianza representaría una falta de límites que implica la intrusión de los compañeros en aspectos de la vida personal, evidenciando así la importancia de limitar la confianza que les ofrece y cómo el nivel de respeto brindado va a estar determinado por el grado de respeto recibido. Esto corresponde a otro de los elementos que estructuran un mapa de conocimiento del cual se vale la colaboradora para direccionar la relación con el género masculino. Sin embargo, en otros momentos de las entrevistas, se encuentran elementos a partir de los cuales se podría pensar que para la colaboradora el comportamiento de las mujeres o la convivencia con ellas, le resultó ser complejo, lo que se afirma teniendo en cuenta la aclaración que brinda al final de la siguiente afirmación:

“Cuando uno aprende a vivir con alguien también aprende a vivir con las diferencias de los demás y más cuando son mujeres”

Expresión que a su vez permite vislumbrar otro de los elementos constitutivos de las creencias sociales, pues da a entender que para la colaboradora el “*aprender a vivir con alguien*” implica la aceptación del otro en su conjunto, especialmente de aquellos aspectos que lo diferencia de los demás, lo que influye directamente en la forma como tiende a relacionarse e interactuar con las personas.

Asimismo, los *aprendizajes* a los que la colaboradora tanto hace referencia también dan cuenta de **esquemas constructivos** que como bien lo afirma Riso (2006), facilitan la aparición de estructuras, en las cuales se desarrollan estrategias de afrontamiento, estilos de vida saludables y se potencian los recursos cognitivo/comportamentales que posee la persona, a fin de mejorar su calidad de vida, que se hacen evidentes en expresiones como:

"Yo allá aprendí a manejar mucho mi carácter",

"Aprendí a trabajar mucho mis comportamientos"

"Aprendí a construir un proyecto de vida"

"Me aprendí a conocer yo misma"

"Aprendí a ser muy independiente, ya no dependo como tanto de la gente"

"Estar en la POLA me sirvió para vivir cosas nuevas diferentes, allá fue prácticamente donde yo viví los mejores años"

"No creo que ingresar a la POLA haya sido un error, para mí no fue un error, para mí fue algo bueno y positivo, porque igual si no hubiera entrado a la POLA no sería la persona que soy".

Estas verbalizaciones permiten entender que la colaboradora vivió experiencias durante el proceso de resocialización que le permitieron adquirir nuevas formas de verse a sí misma y de comportarse, reconociendo que durante el proceso aprendió a conocerse, a identificar aspectos por mejorar, a trabajar algunas de sus reacciones ante determinadas situaciones, y a plantearse metas alcanzables para su vida.

No muy alejado de lo anterior, resulta interesante destacar que acorde con la información obtenida durante las entrevistas, se hace notorio un cambio en los mapas de conocimiento que guían las relaciones interpersonales de la colaboradora (Seoane y Garzón, 1990, citados por Riso, 2006), pues en uno de los encuentros ella manifiesta:

"Yo no voy a volver a mi pasado, yo prefiero quedarme aquí en Medellín y vivir algo diferente, cosas nuevas, ya ahora sí darme la oportunidad de conocer gente, pero que sean pares positivos, o sea que no sean personas que me vayan a hacer daño, no, es yo buscar a alguien que me aporte a mí, y a mi familia algo positivo, entonces igual tengo muchas cosas planeadas, me siento preparada yo para mi egreso"

Lo que pone en evidencia un deseo actual por fomentar la apertura y la proximidad hacía los demás, deseo que se hacía poco notorio en las experiencias referidas al pasado, y aquellas relacionadas con el momento de la privación de la libertad, asimismo se encuentra una modificación en los criterios a tener en cuenta para entablar las nuevas relaciones que se propone construir luego del proceso de resocialización, criterio que pone como condición el aporte de las personas para el crecimiento personal.

Por otra parte, la colaboradora menciona en reiteradas ocasiones los aprendizajes que ha obtenido durante el proceso de resocialización, respecto a esto comenta:

“Uno no aprende solo”

Esta afirmación, en primera instancia, se asocia con un **esquema valorativo** ya que permite ver como ella le otorga un valor importante a la relación con los demás, reconociendo que la importancia de las relaciones interpersonales radica en que éstas permiten la adquisición de nuevos conocimientos y la modificación de los ya existentes, lo que probablemente genera efectos en el comportamiento de la colaboradora puesto que le facilitará una actitud de apertura, y configurará en ella una necesidad de mantener la proximidad y entablar contacto con los demás.

Dado lo anterior, se puede considerar entonces, que la afirmación en mención funciona a su vez como un mapa mental de conocimiento mediante el cual la colaboradora guía las interacciones con los demás (Seoane & Garzón, 1990 citados por Riso, 2006), pues es probable que esta creencia contribuya con la aceptación del otro, y propicie que las interacciones estén mediadas por una actitud de humildad, caracterizada por una escucha y observación activa de los otros, teniendo presente que a partir de las experiencias y comportamientos puede hallar elementos que enriquecen el propio aprendizaje.

Del mismo modo, se hallaron expresiones que llevan a confirmar la relevancia de las relaciones interpersonales para la colaboradora, pues al indagar sobre el proceso de cambio afirma:

“Sin complicarme yo ni complicar a las personas que me rodean”

Lo que da cuenta de la importancia de regular el comportamiento, no solo teniendo en cuenta los efectos que acarrea para el propio bienestar, sino también en el de quienes la rodean, y, poniendo de manifiesto otro de los **esquemas valorativos**, ya que al considerar las posibles repercusiones del comportamiento en los demás, es posible afirmar que para ella es importante respetar a los otros, lo que pone en evidencia el valor de respeto como constitutivo de su sistema de valores.

Esto cobra gran importancia dado que al remitirse a algunos momentos de la vida pasada de la colaboradora relacionados con el homicidio, ella afirma:

“A mí me gustaba sentir la adrenalina”

“Si, usted nunca se va mantener con los bolsillos vacíos”

Haciéndose evidente que primaba más la sensación gratificante y la retribución material recibida que el posible daño ocasionado a la otra persona.

De igual manera la colaboradora durante los encuentros se refirió a la posición frente a la vida lo que es posible relacionar con **creencias individuales**, evidentes en las siguientes expresiones:

“A mí no me gusta andar satisfaciendo las necesidades, todo toma un tiempo...Usted siente el deseo de algo y todo lo quieren tener ahí, todo, todo, entonces siempre están, están como alrededor de satisfacerlas, osea y hacen lo posible para satisfacerla, y no todo se puede, pues yo

no sé, yo pienso así, para mí no todo se...se debe dar la complacencia de decir yo voy a satisfacer eso”

“Uno todo lo tiene que saber controlar de igual manera”.

Estas verbalizaciones permiten observar una creencia que para la colaboradora es verdadera, pues ésta afirma que las personas deben controlarse, y evitar satisfacer necesidades, refiriéndose principalmente a la necesidad de consumir algún tipo de droga, creencia que ha influido en la decisión de no recaer en el consumo de licor.

También es posible encontrar en estas expresiones la presencia de un **esquema constructivo**, al mostrar cómo el proceso de resocialización transformó una idea en la colaboradora, permitiéndole plantearse un nuevo objetivo en su vida y es adquirir un estilo de vida saludable lo que implica considerar el consumo de sustancias psicoactivas como algo perjudicial para ella, por lo que evita continuar con la conducta adictiva.

Lo anterior también contribuye, entre otros factores, en la conformación de un proyecto de vida para la colaboradora, siendo este una temática que ésta comentó con las investigadoras:

“Yo tengo un proyecto de vida ya estructurado con lo que quiero hacer y no quiero hacer”

“Lo hago es por mí, porque igual yo quiero salir y terminar las cosas bien, porque igual yo quiero salir a estudiar y a trabajar, a tener un futuro ya diferente, porque igual yo tengo muchos planes, entonces lo hago más que todo es por mí por querer cambiar algo”

“Yo tengo que salir a trabajar legalmente”.

Estas verbalizaciones dan cuenta de la presencia de un **esquema motivacional**, pues durante el tiempo que la colaboradora estuvo privada de la libertad se ha planteado objetivos alcanzables para su vida al salir del Centro de Atención Especializado, definiéndose una meta clara para mejorar la calidad de vida y evitar reincidir. El haber aprendido variedad de oficios y haber continuado los estudios básicos e iniciar una técnica mientras estuvo privada de la libertad, se ha convertido en un elemento que influye positivamente en la motivación que la colaboradora siente para salir y empezar una nueva vida, concibiendo lo aprendido allí como algo que le servirá en un futuro cercano y en el proyecto de vida.

No muy alejado de lo anterior se encontró que los **esquemas constructivos** juegan un importante papel en relación al proyecto de vida de la colaboradora ya que los aprendizajes que ella refiere la han orientado hacia el interés de ubicarse laboralmente en un empleo dentro de la ley que le permita subsistir, lo que probablemente disminuirá la probabilidad de que la colaboradora incurra nuevamente a cometer un delito.

Una de las expresiones manifestadas por la colaboradora que da cuenta de la intención de evitar reincidir es:

"Yo no voy a volver a mi pasado, yo prefiero quedarme aquí en Medellín y vivir algo diferente, cosas nuevas, ya ahora sí darme la oportunidad de conocer gente, pero que sean pares positivos, o sea que no sean personas que me vayan a hacer daño, no, es yo buscar a alguien que me aporte a mí, y a mi familia algo positivo, entonces igual tengo muchas cosas planeadas, me siento preparada yo para mi egreso"

Lo que demuestra que la colaboradora está dispuesta a evitar aquellas situaciones que se podrían considerar como factores de riesgo para incurrir nuevamente en actos delictivos e incluso en la conducta adictiva, y evidencia además una inmunidad cognitivo/comportamental en la medida en que la idea de desear buscar a personas que le aporten positivamente a su vida, incrementa la probabilidad de que la colaboradora no reincida en actos delictivos.

Asimismo, se identifica en el discurso de la colaboradora otras afirmaciones en las que da a conocer la posición que tiene actualmente en relación a la conducta delictiva:

"Yo estoy encerrada es porque yo misma me lo busque, entonces yo no puedo llegar a decir, ni a reprocharle porque no es adecuado"

"Ilegalmente pero trabajaba"

"Lo que yo hice allá se quedó, para mi pasado ya es pasado"

"Usted a veces piensa en todo lo que tenía en todo lo que consiguió, pero igual no, no vale la pena"

"Me gustaba sentir la adrenalina"

"Facilista, yo siempre pensaba en obtener un objetivo y listo".

Al considerar estas verbalizaciones es posible identificar algunos **esquemas motivacionales**, que dan cuenta de situaciones específicas que propiciaron y estimularon a la colaboradora a ingresar a la delincuencia, como lo es la intensión de obtener dinero rápidamente, el definirse como una persona "ambiciosa y arriesgada", y el considerar la conducta delictiva

como un trabajo. Estos aspectos fueron fundamentales para que la colaboradora iniciara esta conducta y se mantuviese allí por un largo periodo de tiempo.

La posición que la colaboradora tiene acerca de la delincuencia también ofrece elementos relacionados con los quemas valorativos, un ejemplo de esto es el siguiente comentario:

"Que en parte usted siempre va a mantener plata, igual donde usted esté trabajando legalmente usted va a sufrir más necesidades porque a usted le van a pagar mensual, quincenal, pero igual la plata usted siempre la va mantener ahí, usted todos los días haciendo vueltas y mensual le llegaba a usted su pago a parte"

Se trata de una idea presente antes del proceso de resocialización y que adquirió un valor importante para la colaboradora influyendo en la decisión de pertenecer a un grupo delincuencial, pues el hecho de obtener una buena cantidad de dinero por realizar un trabajo y además de esto recibir mensualmente el pago sólo por pertenecer al grupo, le dio más motivos para permanecer allí y percibir las demás actividades laborales ceñidas a la ley como trabajos poco rentables.

DISCUSIÓN

En la presente investigación sobre esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio fue posible identificar algunos de los factores de riesgo también identificados por Acero, Escobar y Castellanos (2007) para la comisión de un acto violento en adolescentes, entre estos factores se destaca el pertenecer a pandillas, consumir sustancias psicoactivas y alcohol y baja escolaridad, pues estas son algunas de las características que se destacan en la colaboradora de la investigación, ya que la adolescente durante su experiencia delictiva hacía parte de un grupo delincencial, presentó dificultades con el consumo del alcohol, y siempre mostro poco interés por las actividades económicas, hecho que se manifiesta en su deserción escolar.

De igual forma en el estudio realizado por Cartagena, Orozco y Lara (2010), quienes realizaron la caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante el 2003 y el 2007 se encontró que el promedio de edad de los adolescentes que cometieron homicidio es de 17 años dato que coincide con la edad de la colaboradora de la investigación, en este estudio también se halló que el 43.75 % de los participantes no habían terminado la secundaria, aspecto que de igual forma se encuentra presente en la participante de esta investigación, quien interrumpió su proceso educativo para ingresar a un grupo delincencial. Otro hallazgo significativo en la investigación mencionada tiene que ver con las relaciones familiares de los adolescentes implicados en hechos delictivos, al respecto en este estudio se encuentra que la mayoría de los participantes se caracterizaron por tener relaciones

nulas con sus familias, como se presenta en la colaboradora de la investigación pues ésta manifiesta tener dificultades en su relación familiar la cual se caracterizaba por presentar constantes discusiones y dificultades para llegar a acuerdos, falta de comprensión y apoyo.

Acorde con Cartagena, Orozco y Lara (2010), y Acero, Escobar y Castellanos (2007) se identifica que el consumo de alcohol no solo constituye una de las características de aquellos menores que cometen homicidio, sino que además constituye un factor de riesgo para la comisión de actos violentos entre los que se encuentra el homicidio, esto como consecuencia de algunos de los efectos generados por el consumo de alcohol como es impulsividad, agresividad, falta de autocontrol, entre otras aspectos que propician que una persona se vea inmersa en situaciones delincuenciales, y las cuales coinciden con las características de la participante.

A diferencia con lo hallado por Azaol (1997), quien en su estudio comparativo entre hombres y mujeres sentenciados por homicidio encontró que las mujeres generalmente llegan al homicidio a causa de varios episodios de violencia en los que ha ocupado el lugar de víctima, se encuentra en este estudio que el homicidio responde a otros motivos tales como ambicionar dinero, deseo de obtener cosas materiales fácilmente, considerar el acto delictivo como algo placentero, la adrenalina que genera este tipo de actos, y el considerar la conducta delictiva como un trabajo; y no por haber experimentado algún tipo de episodio de violencia. De igual manera esta investigación halló como dato importante que en los 38 casos en que las mujeres dieron muerte a familiares lo cual representa el 76% del total, el 52% correspondiente a 26 casos fue dirigido a niños. El 22 % correspondiente a 11 casos fue dirigido a esposos o parejas de las mujeres

sentenciadas, y el 2 % correspondiente a un caso el homicidio fue en contra de la madre de una mujer interna; en el caso particular de nuestra investigación se encuentra una notable diferencia dado que la colaboradora no dirigió su acto hacia personas reconocidas por ella, como un familiar, amigo o compañero sentimental, ni tampoco se trató de niños.

Finalmente en el estudio realizado por Saborío (2010) se encontró que entre los factores que pueden motivar la comisión de un acto homicida están un clima familiar tenso, represivo, donde se imposibilita el vínculo y que como tal no constituye una fuente sana para el adecuado desarrollo personal, en este sentido se encuentra una semejanza con los resultados del presente estudio puesto que al analizar las características familiares de la participante se encuentra que dicha familia presentaba dificultades en la comunicación, habían irregularidades en el establecimiento de la norma pues ambos padres no participaban de modo similar en la educación de los hijos, asimismo se encuentra dificultades con la figura paterna, todo lo cual puede aportar a que el ambiente familiar se considere hostil y distante.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como eje central el análisis de esquemas de segundo orden en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en un Centro de Atención Especializado, esto con el interés de analizar un tipo de esquema cognitivo visto no desde lo patológico sino considerado como una estructura mental que podría funcionar como una herramienta importante en el momento de encontrarse en una situación difícil en la vida, en este caso particular se trata de una adolescente privada de la libertad. Tras su elaboración y el respectivo análisis de la información se puede concluir la importancia de los esquemas de segundo orden para conocer la visión del mundo de una persona, pues a través del análisis de éstos se logró conocer más acerca de la participante de la investigación, así como también acerca de la visión que tenía del homicidio, en otras palabras la investigación permitió abordar la subjetividad de la participante aspecto éste que perseguía la presente investigación.

Del mismo modo fue posible identificar que el proceso de privación de la libertad puede conllevar a determinar en cierta medida los esquemas de segundo orden de los adolescentes que atraviesan este proceso, haciéndose notoria una modificación en los esquemas ideológicos conceptuales, lo anterior en la medida en que algunas creencias sociales e individuales dieron un cambio significativo durante el periodo de resocialización, esto es, cambiar su autoimagen, cambiar la percepción que se tiene de hombres, mujeres y de las relaciones interpersonales como tal. En general, se observa un cambio en la manera de percibir y entender el mundo, cambio que

la misma participante atribuye a un proceso que comprende trabajo personal, auto reflexión, autoconocimiento, re-significación de sus estilos de relación y fomento del apoyo familiar.

Para este caso en particular, se hace frecuente una modificación de aquellas creencias sociales, de aquellos mapas de conocimientos que guían las relaciones interpersonales de la colaboradora, especialmente aquellas correspondientes con la familia, mujeres y hombres, así como una posible modificación en su sistema de valores, y reestructuración en la jerarquización de sus necesidades, pues es posible ver como algunos elementos pasaron actualmente a constituir sus necesidades de alto orden como lo puede ser el mantener vínculos sanos con otras personas. Asimismo y en relación a los esquemas valorativos se observó cómo las metas de la colaboradora han sido modificadas, pues actualmente reconoce como una de sus metas el permanecer alejada del contexto de la delincuencia y poder introducirse en otro tipo de actividades que le generen bienestar y crecimiento personal. En este mismo sentido se identificó una especial influencia del proceso de resocialización vivido, en la formación de esquemas constructivos y motivacionales, lo que lleva a confirmar la importancia de que aquellos adolescentes que se encuentran privados de la libertad cuenten con un proceso de resocialización que incluya atención psicológica, puesto que el proceso de psicoterapia determina significativamente algunos esquemas motivacionales de los adolescentes y contribuye a la formación de esquemas constructivos.

Se afirma lo anterior en la medida en que este proceso le propició a la colaboradora un mayor conocimiento de sí misma, junto con ello hacer una reflexión en torno a su vida delictiva, reconociendo algunas causas personales, sociales y familiares que ocasionaron la introducción en el contexto delictivo, asimismo le fue posible identificar sus propias debilidades, fortalezas y

habilidades, así como aquellos elementos de su vida y del contexto que constituyen factores de riesgo para la reincidencia en el ejercicio de la delincuencia y que pueden interferir con la consecución de un estilo de vida saludable, en este sentido la colaboradora destaca la importancia de los pares positivos y de obtener un trabajo legal. Todo lo anterior pone de manifiesto que a través del proceso de psicoterapia se potencializó y se fortalecieron aquellos recursos cognitivos y comportamentales que le permitirán a la colaboradora avanzar hacia una vida satisfactoria, por tanto se afirma que dicho proceso es indispensable en el contexto de la judicialización para la formación de esquemas constructivos, además porque al tener un espacio de autoconocimiento se contribuyó al cambio de los esquemas motivacionales, en la medida en que es posible identificar en la colaboradora antes de salir del Centro de Atención Especializada una serie de metas adquiridas durante este periodo, producto del proceso de privación de la libertad.

Por otro lado, se concluye que el estudio de los esquemas de segundo orden aplicado al contexto de la delincuencia puede ser útil para la identificación de causas, motivos, valores, ideas, y pensamientos que pueden influir en la práctica de conductas delictivas en los adolescentes.

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar futuras investigaciones en el tema del homicidio buscando con ello conseguir información suficiente para la construcción y diseño de programas de prevención de la delincuencia en adolescentes, aún más si se considera que ha sido un tema poco estudiado en el que es oportuno profundizar a fin de generar un panorama más amplio de alternativas a implementar.

De igual forma es recomendable llevar a cabo programas donde se promueva la comunicación asertiva, la inteligencia emocional y la resolución de conflictos en los hogares, que permitan hacer de la familia un espacio propicio para el desarrollo personal de los adolescentes, esto con el propósito de reducir la presencia de condiciones que hagan del contexto familiar un entorno tenso, puesto que ha sido esta una característica que se hace presente en esta investigación así como en otros estudios realizado sobre el homicidio en adolescentes.

Finalmente, es importante destacar que se brinda a la Institución Universitaria de Envigado un documento, que posibilite el estudio del tema de los Esquemas de segundo orden presentes en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio, así mismo se dejó una copia impresa y otra en formato DVD en la biblioteca de esta misma institución para que los estudiantes de ésta conozcan las conclusiones del estudio, y hagan uso de él cuando les sea necesario, del mismo modo se realizó una devolución al Centro de Atención Especializada La Granja, mediante un documento impreso, donde se explicitan los resultados de la investigación,

con el fin de que pueda beneficiar a dicho centro. Además, dado que se realizó un artículo sobre este estudio, se recomienda a la Institución Universitaria considerar la posibilidad de publicarlo en Katharsis, la revista editada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Institución Universitaria de Envigado, o en Psicoespacios, la revista electrónica editada por esta misma facultad, puesto que esto permitirá dar a conocer a la comunidad académica los resultados del proyecto de grado que ofrecerán un avance sobre los esquemas de segundo orden, tema que no se ha estudiado con anterioridad, motivando a algunos alumnos a continuar investigando sobre esta temática, permitiendo así una aproximación más para comprender la estructura cognitiva y cómo esta influye en la toma de decisiones de las personas, en este sentido el aporte científico de nuestro trabajo de investigación a la universidad, tiene que ver con un aporte desde la ciencia cognitiva específicamente en lo que tiene que ver con los esquemas de segundo orden y como estos se ven presentes en la visión del mundo que tiene una adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio.

REFERENCIAS

Acero, A., Escobar, F., & Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista colombiana de Psiquiatría*, XXXVI, 78-97.

Aguilera, V., Leija, G., Rodríguez, J., Martínez, J. & López, M, (2009). Evaluación de cambios en Esquemas Tempranos Desadaptativos y en la antropometría de mujeres obesas con un tratamiento cognitivo conductual grupal. *Revista colombiana de psicología*, 18, (2), 157-166. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80412409005> Extraído el: 16 de Octubre de 2013.

Arráez, M, Calles, J., & Moreno, L. (2006). La hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens*, 7, (002), 171-181.

Azaola, E. (1997). Mujeres sentenciadas por homicidio en la ciudad de México. *Revista Papers*, 93-102.

Barragan, C. (s.f). Terapia cognitiva. Recuperado de: <http://ismseper.webcindario.com/wordpress/wp-content/uploads/W.-RISO.pdf>

Beck, J. (2000). *Terapia cognitiva conceptos básicos y profundización*. Gedisa: Barcelona.

Belloch , A., Cabedo , E., Morillo , C., Lucero , M. & Carrió , C. (2003). Diseño de un instrumento para evaluar las creencias disfuncionales del trastorno obsesivo-compulsivo: resultados preliminares del Inventario de Creencias Obsesivas (ICO).*International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(2) 235-250. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33730202> el 18/10/13

Bleger, J. (1964). La entrevista psicológica. Su empleo en el diagnóstico y la investigación.

Bonilla, E. (1995). *Más Allá del dilema de los Métodos*. Bogota: Cede-Humanidades.

Buendía, L. (1997) *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Editorial Mac

Cartagena, A., Orozco, A. & Lara, C. (2010). Caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el Valle de Aburrá durante 2003 – 2007. *Revista CES psicología*, 3, (1), 64-82.

Colombia, Congreso de la República de Colombia – Gobierno Nacional (20 de Junio del 2005).

Ley del Psicólogo (1090). Bogotá, Autor: Congreso de la República

Colombia, Congreso de la República de Colombia – Gobierno Nacional (8 de Noviembre del

2006). *Código de infancia y adolescencia* (1098). Bogotá, Autor: Congreso de la

República.

Colombia, Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia (2006). *Programa Antioquia*

se toma la palabra: Homicidio. Medellín, Autor: Gobernación de Antioquia.

Davila, O., (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Revista Última*

década, 21, 83-104. Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2255235>

Díez, P. (2011). Creencia y delirio. *Revista de la Asociación Española de*

Neuropsiquiatría, 31(109) 71-91. Recuperado de

<http://redalyc.org/articulo.oa?id=265019470006>

Estévez, A. Calvete, E. (2009). Mediación a través de pensamientos automáticos de la relación

entre esquemas y síntomas de depresión. *Anales de psicología*, 25, (1), 27-35.

Recuperado de:

<https://docs.google.com/viewer?url=http://www.redalyc.org/pdf/167/16711594003.pdf&chrome=true>

Feldman, R. (2007). *Desarrollo psicológico a través de la vida*. México: Editorial Pearson.

Franco, S. (2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 29, (1), 18-36.

Frías-Armenta , M., López Escobar , A. E. & Díaz-Méndez , S. G. (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Universidad de Sonora, México. Recuperado de http://bibliotecadigital.uson.mx/bdg_tesisIndice.aspx?tesis=12089

Fuentes, M., J, García., Gracia, E., & Lila, M. (2011). Autoconcepto y ajuste psicosocial en la adolescencia. *Psicothema*. Vol. 23, nº 1, pp. 7-12.

Galeano, M. M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT pag. 38

Garrido, G. V., & Redondo, I. S. (2000). *Manual de criminología aplicada*. Mendoza, Argentina: Jurídicas Cuyo. Recuperado de [hwww.biblioteca-pdf.info/2011/06/manual-de-criminologia-aplicada.html](http://www.biblioteca-pdf.info/2011/06/manual-de-criminologia-aplicada.html)

Garrido, V. (1996). *Psicología del homicida*. En: E. Echeburúa (Ed). Personalidades violentas. (pp. 82-89). Madrid: Pirámides.

Gaviria, A.; Uribe, A.; Guarín, M.; Neira, E. D.; Franco, G.; Kronfly, M. A.; Ríos, N.; Restrepo, J. D.; Isaza, M.; Gómez, S., (2006). Familia y sociedad. Revista: *Antioquia se toma la palabra*.

Gonzalez F. (2000). *Investigación Cualitativa en Psicología. Rumbos y Desafíos*. Madrid: Editorial Thomson.

Hernández, R., Fernández C., & Baptista P. (2003). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.). México: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Comparativo 2010-2011p Muertes violentas primeros cinco (5) departamentos con la cifras más altas según contexto, 2012. Bogotá: Colombia. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/CRNV/boletinescomparativos/comparativo2010-2011pMuertesViolentas.pdf>

Izquierdo, C. (2003). *El mundo de los adolescentes*. México: Editorial Trillas.

Jaramillo, C.; Merchán, Morales, V. & Holguín Osorio, H. (2011). *Como Joven ¡creo en mí!: campaña de sensibilización frente a los factores de protección en salud mental*. Medellín: Gobernación de Antioquia & Institución Universitaria de Envigado.

Menéndez, I. (2006). Adolescencia y violencia: ¿crisis o patología? Recuperado de http://www.acosomoral.org/pdf/adolescencia_y_violencia.PDF

Moraleta, M. (1999). *Psicología del desarrollo: Infancia, adolescencia, madurez y senectud*. México: Alfaomega.

Navarro, A. (1989). Psicología Cognoscitiva: raíces, supuestos y proposiciones. En L. P. Anibal Puente, *Psicología Cognoscitiva, desarrollo y perspectivas* (págs. 1-44). Venezuela: McGraw Hill Interamericana de Venezuela, S.A.

Packer, M. (2010). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana. *American Psychologist*, 40, (10), 1-25.

Redondo, S. (1996). Intervención penitenciaria con delincuentes violentos. En: E. Echeburúa (Ed). *Personalidades violentas*. (pp. 276-282). Madrid: Pirámides.

Riso, W. (1992). *Depresión. Avances recientes de la cognición y el procesamiento de la información*. Gráficas: Medellín.

Riso, W. (2006). *Terapia cognitiva fundamentos teóricos y conceptualización del caso clínico*. Bogotá: Norma.

Saborío, C. (2010). Análisis de caso: factores que influyeron una adolescente en la comisión del acto homicida. *Revista Costarricense de Psicología*, 29, (44), 49-63.

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión, Metodología y Práctica Profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.

Villanueva, I., Pérez, O., Peña, F., y Avellaneda, Y. (2007). Razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor infractor El Oasis de Barranquilla. *Revista Psicogente*, 10 (18), 129-148.

Vizcaíno, M. (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Revcrim*, 52, (1), 309-330.

ANEXOS

ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		Año												
		2012			2013							2014		
		Meses												
		08	09	10	02	03	04	05	07	08	09	10	11	01
FASE I	Rastreo bibliográfico en las bibliotecas universitarias													
	Rastreo bibliográfico en bases de datos													
	Redacción de anteproyecto de grado													
FASE II	Elaboración marco teórico													
	Adaptación del instrumento de recolección de información													
	Aplicación del instrumento de recolección de información													
FASE III	Sistematización y análisis de resultados													
	Elaboración de conclusiones y recomendaciones													
	Elaboración informe final de trabajo de grado													
	Elaboración artículo													

ANEXO 2: PRESUPUESTO

RUBROS	FUENTES			TOTAL		
	Estudiante	Institución - IUE	Externa			
Personal	\$ 929.775			\$ 929.775		
Material y suministro	\$ 131.000			\$ 131.000		
Salidas de campo	\$ 102.600			\$ 102.600		
Otros	\$ 2.410.000			\$ 2.410.000		
TOTAL	\$ 3.573.375			\$ 3.573.375		
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL						
Nombre del Investigador	Función en el proyecto	Dedicación h/semana	Costo			Total
			Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Laura Cristina Mesa Ríos	Llevar a cabo todas las actividades del proyecto	35 horas semanales	\$ 309.925			\$ 309.925

Laura Milena Quintero Tobón	Llevar a cabo todas las actividades del proyecto	35 horas semanales	\$ 309.925			\$ 309.925
Catalina Vásquez Guzmán	Llevar a cabo todas las actividades del proyecto	35 horas semanales	\$ 309.925			\$ 309.925
TOTAL		105	\$ 929.775			\$ 929.775

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO

Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo			Total
	Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Fotocopias	\$ 20.000			\$ 20.000
Lápices	\$ 15.000			\$ 15.000
Impresión de documentos	\$ 35.000			\$ 35.000
Poster	\$ 36.000			\$ 36.000
Encuadernación del trabajo	\$ 25.000			\$ 25.000
TOTAL	\$ 131.000			\$ 131.000

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO

Descripción de las salidas	Costo	Total
----------------------------	-------	-------

	Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Visitas al Centro de Atención Especializada la Granja Santa Elena	\$ 102.600			\$ 102.600
TOTAL	\$ 102.600			\$ 102.600
DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS				
Descripción de otros gastos	Costo			Total
	Estudiante	Institución - IUE	Externa	
Llamadas telefónicas	\$ 60.000			\$ 60.000
Servicio de internet	\$ 120.000			\$ 120.000
Servicio de energía	\$ 130.000			\$ 130.000
Alimentación	\$ 500.000			\$ 500.000
Transporte	\$ 1.600.000			\$ 1.600.000
TOTAL	\$ 2.410.000			\$ 2.410.000

ANEXO 3: ACTA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

FECHA: 17 DE ENERO 2014

1. NOMBRE DEL TRABAJO DE GRADO:

Esquemas de Segundo Orden en una mujer adolescente privada de la libertad por homicidio en el Centro De Atención Especializado La Granja Santa Elena.

2. OBJETIVO DEL TRABAJO DE GRADO:

Analizar los esquemas de segundo orden presentes en una mujer adolescente privada de la libertad por el delito de homicidio en el Centro de atención especializado La Granja Santa Elena.

3. PARTICIPES:

- Laura Cristina Mesa Ríos
- Laura Milena Quintero Tobón
- Catalina Vásquez Guzmán

4. DURACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO: Ocho (8) meses

5. VALOR TOTAL DEL TRABAJO DE GRADO: Tres Millones quinientos setenta y tres mil trecientos setenta y cinco pesos M.L (\$ 3.573.375).

6. ORGANISMOS FINANCIADORES (Patrocinadores).

Entidad	Cuantía

La presente investigación no cuenta con organismo financiadores diferentes a los investigadores principales.

7. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS.

Con el propósito de estimular la producción intelectual de los partícipes, de reconocer el esfuerzo de los organismos financiadores y de fomentar la aplicación social de los nuevos conocimientos, se establece que los beneficios netos correspondan, en parte a la Institución Universitaria, en parte a los partícipes, en parte a los organismos financiadores, y que se reserve otra parte para la puesta a punto y comercialización de los resultados. Los beneficios se distribuirán, en forma porcentual de acuerdo a la siguiente tabla:

	DERECHOS MORALES	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN
PATROCINADORES		
ASESOR		
ESTUDIANTE	100 %	
IUE		
Total	100 %	100%

8. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Además de cumplir diligentemente los deberes inherentes a su trabajo en el trabajo de grado, especialmente, especialmente se comprometen a:

8.1. Guardar la reserva de la información de cualquier índole que sea suministrada o que se conozca en desarrollo de las actividades del proyecto, salvo cuando tenga autorización previa y

escrita del responsable del mismo.

8.2 No gestionar ni presentar proyecto alguno que tenga relación directa o indirecta con el que colaboraron, aún después de su desvinculación del trabajo de grado, cuando con la tal divulgación se violen los derechos sobre la propiedad intelectual.

8.3 No reclamar derechos sobre la propiedad intelectual cuando se retiren voluntariamente o estatutariamente antes de la culminación del trabajo de grado.

9. CAUSALES DE RETIRO.

El retiro podrá ser voluntario o podrá ser motivado por el incumplimiento de las obligaciones de una de las partes.

9. FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE LOS RESPONSABLES DEL TRABAJO DE GRADO Y DE LOS PARTÍCIPES.

ESTUDIANTES

Laura Cristina Mesa Ríos
Estudiante

Laura Milena Quintero Tobón
Estudiante

Catalina Vásquez Guzmán
Estudiante

Sergio Andrés Acosta Tobón
Asesor

Representante del Patrocinador.

Representante de la institución universitaria de envigado.